

CHRISTUS

1968

MARZO

No: 388

s u m a r i o

TEOLOGIA

La devoción eucarística fuera de la  
misa: La visita al Santísimo ..... 204

MORAL

La absolución colectiva sin previa con-  
fesión verbal ..... 214

PASTORAL

Algunas orientaciones del Concilio con  
miras a la planificación ..... 228

LITURGIA VIVA

Predicación ..... 258

Se aprueban los textos litúrgicos hechos  
en México ..... 266

DIOCESANOS ..... 268

# Los Santos Evangelios

Traducción de los originales por  
el Rev. P. Felipe de Fuenterrabia.



Destaca entre las ediciones castellanas actualmente disponibles,  
por su traducción fiel  
por su lenguaje moderno  
por su máxima claridad  
por su sorprendente actualidad  
por sus breves introducciones  
por sus notas e índices completos  
por su bella presentación  
por su nítida impresión  
por los materiales empleados  
por su enfoque ecuménico  
por su bajo precio.

Ej. rústica: \$4.00 — Dls. 0.35

Ej. plástico: \$7.25 — Dls. 0.65

## NUEVO TESTAMENTO

Traducción de los originales por el  
Rev. Felipe de Fuenterrabia.

Elaborado con las mismas características de traducción, estilo y modernidad que destacan en los Santos Evangelios. Impreso sobre papel biblia, tonalidad ahuesada.

Ej.: \$8.00 — Dls. 0.70

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.  
Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1, D.F.

teología

# La devoción eucarística fuera de la misa: La Visita al Santísimo

Por Karl Rahner.

Sería necesario comenzar, puestos a tratar tal materia, por un conjunto de generalidades sobre la meditación, el recogimiento, el silencio, la oración, la piedad privada. No podemos aquí hacer otra cosa sino suponerlas ya conocidas. Pero es probable que las cuestiones y dificultades planteadas a propósito de la "visita" al Santísimo —es decir, de la plegaria ante el sacramento de la Eucaristía conservado en el tabernáculo— tengan de hecho, frecuentemente, un objeto más general: la oración contemplativa privada y de una cierta duración; y en cuanto a las objeciones hechas contra la "visita", ¿no serán a menudo una especie de motivaciones alegadas de golpe para sustraerse a las exigencias de la actitud contemplativa? Por otra parte, ¿conocéis a muchas personas que se den generosamente a la meditación y que, a la vez, experimenten dificultades ante la visita? Se debería en todo caso invitar a aquéllos que se declaran contra la "visita" a examinar mejor su actitud y a preguntarse si sus objeciones no traducen en realidad la reacción del hombre que, comido por sus preocupaciones, trata sin cesar de sustraerse a la mirada de Dios, huyendo del recogimiento por ser incapaz de soportar esta paz de Dios que juzga y que purifica.

## I

### LA VISITA EN LA TRADICION DE LA IGLESIA

Los que atacan el sentido de la "visita" deben saber la extrema fragilidad de las teorías que se suelen alegar a este propósito apoyándose en la historia de los dogmas y de la piedad. En efecto, esas teorías cometen el error de dar con frecuencia a unos hechos exactos una interpretación erró-

nea. Que no vayan, pues, a invocarlas para rechazar la doctrina del Concilio de Trento, o simplemente para no hacer caso de ella en la práctica.

#### 1.—La doctrina del Concilio de Trento.

Según este Concilio es una verdadera herejía, una herejía declarada, negar en la teoría o en la práctica, el deber de rodear a Jesucristo, en el sacramento del altar, de un culto de adoración que revista una forma extensa; o negar la legitimidad de una fiesta especial en honor de Jesús-Sacramentado, de las procesiones eucarísticas, de las "exposiciones", de la santa reserva (Cfr. Denz, 878, 879, 888, 889). Tales textos dogmáticos dejan evidentemente en la sombra numerosas cuestiones: ¿cuál es la significación intrínseca de todas estas cosas? ¿Cómo se articula este culto eucarístico de adoración y la práctica de la santa reserva en el conjunto de la vida cristiana y de la acción litúrgica? Es evidente que hubo en el curso de la historia de la Iglesia unas épocas y expresiones de la piedad cristiana que, como se ha dicho con humor mordaz, han perdido dar la impresión de que la misa matutina no servía sino para consagrar la hostia destinada a la exposición vespertina del Santísimo Sacramento. Por su parte, la Iglesia oficial no ha intervenido con la suficiente energía, lo que ha traído como resultado verdaderas distorsiones en el sentido eucarístico. Pero esto no toca el fondo de la cuestión.

#### 2.—Una tradición milenaria.

El motivo principal de la santa reserva es la comunión de los enfermos. La definición del Concilio de Trento, lo mismo que una práctica varias veces secular, unánime, fructuosa, participada por los santos más esclarecidos, no

deja ninguna duda sobre el valor específico y global de la devoción al Santo Sacramento fuera (si se puede hablar así) del Sacrificio, lo mismo si se trata de ejercicios de piedad personal o de ciertas formas públicas y comunes, tales como las "visitas" y las "exposiciones". Esos ejercicios son la manifestación de una fe auténticamente cristiana. Al decir esto, no pretendemos ser los defensores de cualquier iniciativa en este campo: ni de la exposición del Santísimo Sacramento durante la misa, ni del gusto de las exposiciones por el "placer de ver la hostia", que conducen a la multiplicación indiscreta de esta práctica, etc.

3.—El ideal del retorno a la antigüedad.

Yo querría subrayar también la vanidad de un argumento a menudo alegado contra la devoción eucarística fuera de la misa: el hecho de que esa devoción no siempre ha existido en la Iglesia.

Esto sería empobrecer sensiblemente el patrimonio de la piedad católica, ceder a un falso romanticismo, volviéndose constantemente hacia la práctica de la Iglesia de las primeras edades y negando el carácter evolutivo de la piedad en el curso de la Historia. Porque el cristianismo se desarrolla en la Historia. Y una práctica milenaria que no tiene en su haber la historia de los mil primeros años tiene, sin embargo, su

perfecto derecho de ciudadanía en la Iglesia. Si se quiere erigir la práctica de los primeros siglos en regla absoluta de la piedad, entonces que sea lógico y que se aplique a todo tipo de cosas: al ayuno, a la estima universal con que se rodeaba la virginidad hasta el punto de despreciar el matrimonio, a la duración (que nosotros consideramos hoy excesiva) de los Oficios, al pesado aparato de prácticas de la vida monástica, etc. Pero los criterios de autenticidad cristiana no debemos ir a buscarlos en otro lugar, sino en el espíritu de la Iglesia, de la Iglesia de todos los tiempos, en una humilde reflexión sobre las estructuras fundamentales de la realidad cristiana.

Ahora bien, éstas tienen como característica estar siempre ahí, y la Iglesia está ahí para atestiguarlas. Lo cual ni quiere decir que las consecuencias a las que esas estructuras fundamentales conducen no tengan ellas por su parte una historia, y que en el plano teórico, lo mismo que en el plano práctico, alcancen en todas las épocas el mismo grado de explicación; lo que no impide que, a partir del momento en que esas consecuencias afloran netamente a la conciencia de la Iglesia, constituyan un aspecto esencial de su existencia. Es dar prueba de una falta notable de sentido histórico (¡como si se pudiese dar marcha atrás en el curso de la historia!) pretender en el nombre de una cierta "pureza", que las realidades eclesiales vuelvan a sus formas

primitivas cuando han alcanzado cierto grado de desarrollo. Es necesario decir más bien que en la Iglesia, como en la vida del individuo, existe un devenir y que este devenir goza de un derecho de posesión. Y esto no vale solamente para las verdades de carácter teórico.

Si se está de acuerdo sobre estos principios generales de apreciación en lo que se refiere al desarrollo y al uso de las "cosas de la Iglesia", y si se tiene en cuenta el carácter universal, poderoso, duradero y netamente manifestado de las aprobaciones y de los estímulos apremiantes que la piedad eucarística extraoficial ha recibido por parte de la Iglesia, de la negativa de ésta a abandonar la práctica de la santa reserva, de la doctrina que la Iglesia profesa sobre el carácter latréutico de la devoción al Santo Sacramento, etc., sería insensato predecir la desaparición de tal culto, lo que no quiere decir que no pueda experimentar en el futuro ciertas vicisitudes. En este sentido, la encíclica *Mediator Dei*, no contenta de preconizar la adoración de la Eucaristía, se constituye en promotora de las "piadosas y cotidianas visitas al Tabernáculo". El Derecho canónico recomienda también la "visita al Santísimo Sacramento" (Canon 125, 2; canon 1,273) y quiere que la "visita forme parte de la enseñanza religiosa dada a todos los fieles (Cfr. igualmente los cánones 1,265-1,275, que tratan de la reserva y del culto de la Sa-

grada Eucaristía: es incluso un deber para numerosas iglesias conservar el Santísimo Sacramento.

## II

### LEGITIMIDAD DE LA VISITA

Pero vengamos ahora a los argumentos intrínsecos. ¿Cuál es el sentido y cuál debe ser el contenido de las "visitas"? Nos parece que no se debería, como se ha hecho ordinariamente, ligarlas exclusivamente a la presencia real de Cristo y a la adoración que ella merece como tal. Puede uno preguntarse, en efecto, si este fundamento tradicional, justo en sí, pero un tanto formal, es psicológicamente lo suficientemente fuerte para eliminar las resistencias que se oponen hoy a la práctica en cuestión. Se hace necesario desarrollar las verdaderas implicaciones.

1.—Una objeción: la Eucaristía es esencialmente alimento.

He aquí la dificultad fundamental que se alega en nombre de la teología. Es cierto que Cristo está realmente presente en el Santísimo Sacramento. Pero, ¿por qué una tal presencia? ¿Por el placer de estar entre nosotros? ¿Para ser adorado y honrado en razón de esta presencia, para sentarse en un trono y conceder unas audiencias? Lo mismo si se responde afirmativamente o si, como indica la teología dogmática, uno se contenta con decir que ahí no hay

sino una motivación válida entre otras, será lo mejor acudir ante todo a la enseñanza del Concilio de Trento (Denzinger, 878): el Sacramento de la Eucaristía ha sido instituido por Cristo, se nos dice, *ut sumatur* (para ser tomado como alimento). La estructura fundamental de la Eucaristía consiste en su carácter de comida, en su relación al uso a que está destinada. Esta es la verdad de fondo de toda nuestra reflexión.

No vayamos a olvidar esto. No vayamos, en consecuencia, por nuestra práctica o nuestra "sensibilidad" eucarística, a levantar entre nosotros y los protestantes (que parten siempre de esta verdad en su teoría y su práctica de la Cena) un obstáculo desprovisto de toda fundamentación. Para el teólogo, el alfa y la omega de toda la teología dogmática es la palabra del Evangelio: "Tomad y comed, éste es mi Cuerpo", y no una proposición de este estilo: "Cristo está aquí presente". Betz tiene, por tanto, razón al decir que la división tripartita del tratado de la Eucaristía, que comienza por la cuestión de la presencia real y sólo después aborda el tema de la comunión y del sacrificio, crea un malestar y constituye un desenfoque.

La reflexión teológica destinada a esclarecer el problema de la "visita" debe apoyarse también sobre el principio fundamental enunciado por el Concilio de Trento: "La Eucaristía ha sido instituida para ser tomada

como alimento" (Denzinger, 878). Este principio implica ciertamente la presencia real de Cristo, porque el alimento ofrecido no es otro sino su Cuerpo y su Sangre. Pero desborda esta simple afirmación, porque nos presenta el don que se nos hace como estando destinado a ser tomado a modo de alimento. Es preciso, por tanto, utilizarlo aquí con toda la amplitud de su contenido.

Siendo esto así, se ve en seguida qué es lo que da pie a la objeción. Es evidente, se dirá que Cristo merece la adoración cuando "se hace uso de El", porque está presente cuando se nos da como alimento de la vida eterna. Pero ¿cómo, a partir de este principio base, justificar un culto fuera de tal presencia, un culto que no se confunde con la adoración del Señor, necesariamente concomitante a la recepción de su Cuerpo; un culto que se sitúa fuera de una tal recepción e independientemente de ella? Esta es la posición protestante: ellos se resisten a hacer aquí un uso formal de la lógica, y no se creen autorizados por la Escritura a extender hasta ahí el culto eucarístico.

Subrayemos que el Concilio de Trento justifica la santa reserva por la necesidad de poder dar la comunión a los enfermos. No invoca ninguna otra razón, y en este punto recoge los datos de la Historia: es, en efecto, la necesidad (o la legitimidad) de recibir la comunión fuera de la misa la que ha motivado ante todo

la santa reserva y no la necesidad de tener cerca de nosotros a Jesús, "dulce, solitario del Tabernáculo". El Concilio considera, pues, la santa reserva en relación esencial con la recepción del sacramento, y al hacer esto explica la práctica de la santa reserva en la línea del principio fundamental evocado más arriba (Denzinger, 879, 889).

## 2.—Respuesta de la Escritura.

Nos apoyamos aquí únicamente sobre la Biblia, sobre los datos bíblicos más originales.

"El Cuerpo y la Sangre": ¡Es el mismo Señor!

Comenzaremos por decir que una exégesis rigurosa ve en el Cuerpo y en la Sangre la persona del Señor todo entero. El Cuerpo y la Sangre designan aquí la persona de Jesús en tanto que encarnada, su "Yo" en su constitución física, este ser viviente que se ha "ligado" a la sangre para cumplir su papel de servidor de Dios estableciendo la Nueva Alianza en su Sangre. Es, por tanto, El mismo quien se da en alimento. Pero entonces no se trata solamente, en el lenguaje neotestamentario, del Cuerpo y de la Sangre de Jesús en el sentido que el lenguaje moderno atribuye a estas palabras (aunque una especulación teológica y la noción de "concomitancia" (Denzinger, 876) permitan extender legítimamente el sentido de las palabras concretas de Je-

sús y designar con ellas la presencia de toda su persona en el Sacramento). La verdad es muy distinta. Lo que Cristo nos da, si uno se atiene a sus palabras expresas, interpretadas directamente según la significación que ellas tienen en el lenguaje arameo, es El mismo: ¿no vemos, por otra parte, que San Juan (6, 57) emplea la primera persona del pronombre personal en el lugar de la carne y de la sangre? Es por tanto, El mismo todo entero que se nos da verdaderamente en alimento. También la adoración es aquí plenamente legítima, porque es a El a quien se dirige, y no a un alimento que se compondría de "elementos". La antigüedad cristiana ha podido tener hacia la Eucaristía un comportamiento "cosista". Pero tal actitud no sabría de ningún modo presentarse como la interpretación exacta y exhaustiva del dato bíblico. Por el contrario, el sentimiento que se tuvo en la Edad Media de encontrar en la Eucaristía a la persona encarnada de Jesús está completamente en el espíritu de la Biblia. He aquí por qué es completamente legítimo invocar la Sagrada Escritura para legitimar todos los actos por los cuales se quiere testimoniar a alguien la consideración debida a su naturaleza; ¡y se trata aquí de la persona de Jesús!

## LAS ESPECIES CONSAGRADAS SIGUEN SIENDO UN ALIMENTO

Demos ahora un paso más. El lenguaje de la Escritura es tan claro

como simple; si el Señor, con su realidad corporal y su potencia creadora de salvación y de la Nueva Alianza está allí como alimento, lo está como alimento "ofrecido para nuestro uso", y no como alimento que se ha tomado ya. Una frase como esta: "Cristo está allí como alimento", no puede significar, en el lenguaje de la Biblia, que estaría presente en el momento en que se le toma como alimento, sino más bien presente para ser tomado como alimento. El uso del sacramento supone el realismo de su contenido, éste es la consecuencia de aquél: sobre este punto los luteranos están de acuerdo con los católicos; en contra los protestantes reformados.

Si esto se comprende, no hay dificultad insuperable para admitir la proposición siguiente: en tanto que el alimento está ahí destinado a ser tomado, el Señor está ahí para ser recibido por nosotros; y en tanto que está ahí, ¿cómo no podríamos y deberíamos venir a El como al Señor que se ha entregado por nosotros y que quiere entregarse a nosotros?

Es necesario decir aquí sin temor que la cristiandad, desde los tiempos más antiguos, ha desarrollado pacíficamente la idea de que el alimento sacramental, a semejanza de las comidas ordinarias, no pierde su carácter de alimento por el hecho de que crezca el intervalo de tiempo que separa las palabras consagratorias del momento en que se le va

a recibir. ¿No vemos esto en la misma misa? Porque también en la misa transcurre un cierto espacio de tiempo entre la consagración de las especies eucarísticas y su recepción. Esto mismo sucedió en la Cena, entre el momento en que Jesús pronuncia las palabras sagradas presentando a sus apóstoles el pan y el vino y el momento en que éstos abrieron la boca para recibirlo. En tanto que —según la estimación corriente de los hombres— el pan permanece pan, es decir, algo que ha sido hecho para ser comido (estamos en presencia de un concepto esencialmente humano y no ante un simple objeto químico), Cristo está ahí presente, Cristo que se ofrece a sí mismo en alimento, con todo lo que esto implica como actitud correspondiente por parte del hombre llamado a recibirlo. Y he ahí lo que legitima el culto de adoración hacia la Eucaristía.

Pero la inversa es igualmente verdadera: la adoración de Cristo en la Eucaristía no alcanza plenamente el objeto del culto sino cuando el Señor es allí adorado como aquel que se ofrece a nosotros en alimento, como el "servidor de Dios" que ha tomado un cuerpo y que está ahí corporalmente presente, que ha fundado en su Sangre la nueva y eterna Alianza y que quiere, al darnos este pan en alimento, darse a nosotros y darnos, para que llegue a ser nuestra salvación, que es El mismo, con todo su peso de realidad y su

carácter definitivo. Comprendida así la presencia de Cristo —dondequiera que se encuentre realizada—, es, bajo las especies sensibles, la presencia misma de nuestra salvación: una presencia que rememora el acto sacrificial y sacramental al cual debe su origen una presencia que es preludio a la recepción de la Eucaristía, ese acto por el cual esta salvación se hará plena y sacramentalmente nuestro bien propio.

Es superfluo, pensamos, plantear la cuestión de saber qué hostia adoro yo aquí o allí. La teología no tiene nada que ver con ello. Lo esencial es que Cristo está allí y que yo he sido invitado a recibirle cada vez que abro mi boca para tomar una hostia consagrada, cualquiera que sea en concreto.

## DOS ASPECTOS DEL SANTO SACRAMENTO

Así llegamos a determinar, a la vez que su contenido, el sentido exacto de la "visita". La "visita" —también ella— pone al hombre en presencia del signo objetivo y sacramental de la muerte ofrecido por Jesús en sacrificio para nuestra salvación; es la continuación de la misa en el plano interior y personal y "engancha", por decirlo así, la próxima comunión. Es necesario, por tanto, decir de la "visita" todo lo que habría de ser dicho a propósito de la acción de gracias y todo lo que es, en el sentido propio de la palabra, preparación a la comunión.

Ambas prácticas son en efecto, perfectamente legítimas, porque nos encontramos ante el signo objetivo de lo que es, simultáneamente, el fundamento de nuestra salvación y el medio de apropiárnosla: ante el Cuerpo y la Sangre del Señor, ante el Señor presente con la realidad concreta de su Cuerpo que quiere darnos en alimento sacrificial de una manera propia a cada uno.

El Señor "conservado" en las especies sacramentales lo está bajo un doble título: como el Señor que se ha ofrecido en sacrificio en la santa misa y como el Señor que quiere darnos en alimento. Bajo esta misma perspectiva es preciso concebir la adoración del Santísimo Sacramento así "conservado"; de lo contrario, ésta perdería su sentido a los ojos del hombre, sería como un extraño sucedáneo de la adoración que se debe a Dios por su presencia universal, no sería sino una manera, cuyo sentido permanece incierto, de actualizar nuestra unión sobrenatural con Cristo que, por otra parte, siempre y en todo lugar es posible. En efecto, si Dios nos ha dado la presencia eucarística y nos ha garantizado su importancia, si esa presencia no es una innecesaria duplicidad de la presencia universal y de nuestra unión con Cristo, es porque ella nos da al Señor en cuanto que se ofrece en el sacrificio de la cruz y que en la misa (y en el alimento que tenemos como consecuencia) se hace presente como tal, y como tal

se ofrece para llegar a ser nuestro alimento.

3.—La Eucaristía, signo sacramental de la unión de la Iglesia.

Podríamos también recordar, cuando estamos delante del Santísimo Sacramento, que El representa igualmente el signo sacramental de la unidad de la Iglesia. Como dice el Concilio de Trento, es "símbolo de la unidad y caridad por las cuales Cristo ha querido que todos sus fieles estuvieran unidos entre sí" (Denz., 873 a); es el "símbolo de este Cuerpo único del cual El mismo es la cabeza" (Denz., 875).

En la visita al Santísimo Sacramento estamos pues, ante Cristo en

tanto que unidad de la Iglesia, ante el misterio mismo de la Iglesia, ante la manifestación más santa de esta Iglesia que es, bajo su aspecto visible, la forma histórica y sensible de la salvación que Dios opera en nosotros. Puede así comprenderse hasta qué punto la "devoción al Tabernáculo" más personal, lejos de ser el signo de un individualismo religioso, constituye, si adopta una expresión conveniente, un medio de manifestar la pertenencia a la Iglesia y el consiguiente sentido de responsabilidad, así como la ocasión de orar por la Iglesia. Es aquí donde podría hablarse, en un sentido muy auténtico y muy profundo, de un apostolado de la oración...

## EL TROQUEL, S. A.

Casa Proveedora de Artículos para Iglesia

Fundada en 1906

2a. Venezuela N° 50

Tel. 22-59-94

Apartado Postal 524

México I, D. F.



RECORTADORES de hostias de mano, de 40 y 80 mms. Solicite usted precios.

Hemos fabricado en calidad semejante a las importadas: MAQUINAS ELECTRICAS para hacer hostias, de manufactura muy resistente, con ocho grabados de 40 mms. diámetro y uno de 80 mms. diámetro de alto relieve. RECORTADORES de hostias con palanca de doble acción, que corta formas grandes y chicas.

moral

# La absolución colectiva sin previa confesión verbal

(Un documento olvidado de gran trascendencia pastoral para América Latina)

Por el Dr. Fernando Torre López M. Sp. S.

En esta ocasión me concretaré a presentar el documento de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, traducido personalmente con el fin de provocar el estudio de la Absolución Colectiva en los encuentros sacerdotales o semanas de pastoral, a fin de que la introducción de semejante medida no turbe la conciencia de los fieles sino más bien represente un verdadero progreso en la vida cristiana que se nutre del Pan de Vida.

Después de la Instrucción añadiré algunas consideraciones generales con la firme esperanza de completar este estudio en un futuro próximo. He aquí la traducción literal del documento:

## INSTRUCCION DE LA SAGRADA PENITENCIARIA APOSTOLICA (1)

Acerca de la Absolución Sacramental impartida de manera colectiva, la Sagrada Penitenciaría ha juzgado oportuno declarar y ordenar lo siguiente:

A fin de desvanecer las dudas y dificultades en la interpretación y ejecución de la facultad de impartir en determinadas circunstancias la absolución sacramental de manera general o sea absolución en común, sin la previa confesión de los pecados de cada uno de los fieles cristianos, la Sagrada Penitenciaría ha juzgado oportuno declarar y ordenar lo siguiente:

(1) Acta Apostólica Sedis (AAS) 1944, págs. 155-156.

I) Los sacerdotes, aun cuando no estén aprobados para oír las confesiones sacramentales, gozan de la facultad de absolver en común y al mismo tiempo:

a).—A los soldados ante la inminencia de un combate o durante él, en cuanto están en peligro de muerte, cuando no puedan oír a cada uno debido a la multitud de los soldados o dada la premura del tiempo.

Sin embargo, si las circunstancias fueran tales, que sea moralmente imposible o al menos parezca difícil en gran manera absolver a los soldados durante el combate o en inminente peligro, entonces es lícito absolverlos inmediatamente en cuanto se juzgue necesario (Ver la respuesta de esta Sagrada Penitenciaría Apostólica del 10 de diciembre de 1940, en el A.A.S. de 1940 pág. 571).

b).—A los ciudadanos y soldados en peligro de muerte, durante las incursiones enemigas.

II) Fuera de los casos en los cuales se trata de peligro de muerte, no es lícito absolver sacramentalmente a muchos **al mismo tiempo**, ni singularmente sólo en una confesión incompleta por el solo motivo de gran concurrencia de penitentes, como puede acaecer por ejemplo en el día de una gran festividad o indulgencia (Ver la Proposición 59 entre las condenadas por Inocencio XI el 2 de marzo de 1679); sin embargo, sería lícito si existiera otra gravísima y urgente necesidad proporcionada a la gravedad del

precepto divino sobre la integridad de la confesión, como por ejemplo si de lo contrario los penitentes —sin culpabilidad de su parte— se vieran privados por largo tiempo (diu) de la gracia sacramental y de la sagrada comunión.

El decidir si las multitudes de soldados o prisioneros o ciudadanos se encuentran en la tal necesidad, queda reservado a los Ordinarios del lugar, a quienes los sacerdotes deben recurrir previamente, cuantas veces juzguen esto pueda ser posible, para que impartan lícitamente dicha absolución.

III) Las Absoluciones Sacramentales impartidas a simple juicio de los sacerdotes a muchos al mismo tiempo, fuera de los casos tratados en el N<sup>o</sup> I, sin haber obtenido previa licencia del Ordinario, habiendo podido recurrir a él según lo dicho en el N<sup>o</sup> II, deben ser consideradas como abusos.

IV) Antes de que los sacerdotes impartan la absolución sacramental, en cuanto permitan las circunstancias, deben amonestar a los fieles recordándoles los siguientes puntos:

a) Es ciertamente necesario que cada uno se arrepienta de los pecados cometidos y proponga apartarse de ellos. Conviene además que los Sacerdotes amonesten también oportunamente a los penitentes, que si es posible, de algún modo manifies-

ten externamente el acto de contrición, por ejemplo con el golpe de pecho.

b) Además es absolutamente necesario que, quienes hayan recibido la absolución por grupos, después, en la primera ocasión que reciban el Sacramento de la Penitencia, confiesen como de costumbre todos los pecados graves, no confesados anteriormente.

V) Los sacerdotes asimismo enseñen claramente a los fieles que si tienen algún pecado mortal que aún no ha sido confesado y absuelto debidamente, existe tanto por ley divina como eclesiástica la obligación de acusar íntegramente los pecados mortales y les está gravemente prohibido evadir a propósito este deber, esperando la ocasión en que se les absuelve colectivamente.

VI) Por otra parte, los Ordinarios acuérdense de amonestar a los sacerdotes acerca de estas normas y de su gravísima responsabilidad cuando les permitan hacer uso de esta facultad de impartir —en peculiares circunstancias— la absolución sacramental de manera general y simultánea.

VII) Si hay tiempo suficiente, esta absolución debe ser administrada con la fórmula íntegra y acostumbrada en plural, pero en caso contrario se puede emplear esta fórmula más breve: "Yo os absuelvo de

todas las censuras y pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

Habiendo sido informado de todo lo dicho Nuestro Smo. Señor Pío por la divina Providencia Papa XII por el infrascrito Cardenal Penitenciario Mayor, en la Audiencia del día 18 del mes en curso, el mismo Smo. Señor aprobó benignamente la

Instrucción de la Sagrada Penitenciaría, la confirmó y ordenó su publicación. Dado en Roma, desde la Sagrada Penitenciaría Apostólica el 25 de marzo de 1944.

N. Card. Canali, Penitenciario Mayor.

Lugar del Sello.

S. Lucio, Director.

## COMENTARIO

Como puede verse la Instrucción se dirige a toda la Iglesia sin restricción alguna. Además ofrece una enseñanza disciplinar, y confirma la tradicional doctrina en cuanto manifiesta que la "confesión íntegra" no pertenece a la esencia del sacramento.

Lo característico de la Instrucción, se refiere a la dispensa de "confesión íntegra" ya que las otras partes de la penitencia, contrición, satisfacción y reparación conservan la forma habitual. Paso al análisis del documento:

### A) EL FUNDAMENTO TEORICO:

La integridad de la confesión es una ley divina positiva que obliga a

confesar los pecados graves no acusados y perdonados (2).

Pero existe una doble integridad: a) **Material** es la acusación efectiva de todos los pecados graves con su número y especie.

b) **Formal**: consistente en la sincera **voluntad** de llegar a una confesión materialmente íntegra. "Para la validez de la confesión es necesario que se manifieste la buena voluntad, al menos por algún signo de arrepentimiento". (3). Veremos más adelante cómo la Instrucción con justa razón pide se manifieste exteriormente el dolor de los pecados (N<sup>o</sup> IV, a).

En nuestro caso no se trata de dispensar la integridad formal o vo-

(2) Ver: Denzinger (Bannwart-Umberg-Rahner), *Enchiridion Symbolorum*. Ed. 31, Friburgi Brisg, 1960. (DZ)n. 899 y 917. Codex Iuris Canonici (C.I.C.)c. 901.

(3) Häring B. "La Ley de Cristo", Barcelona, 1961, I, pág. 488.

luntad de acusarse, pues sin ella la confesión sería mala, sino de justificar la falta de integridad material en cuanto no habrá acusación de todos los pecados graves.

De hecho la teología moral tradicional excusa de la integridad material de la confesión si existe:

a) Una **imposibilidad FÍSICA** V. Gr.: al moribundo incapaz de confesarse le basta dar un signo de arrepentimiento o aún suponerlo el confesor en el peor de los casos; la **ignorancia** y el **olvido** también dispensan; cuando el confesor **no entiende el idioma** del penitente, basta algún signo de arrepentimiento; la **falta de tiempo** dispensa en peligro de muerte (Nº I de la Instrucción), pero también cuando no hay tiempo para que todos hagan una confesión completa y se prevé que durante mucho tiempo no podrán recibir los sacramentos, entonces se puede impartir la absolución común (4). Aquí estamos en el caso de la absolución colectiva propuesta por la Instrucción en el Nº II.

b) Existen casos de **imposibilidad moral** por un grave incómodo que dispensan también de la integridad material: si el penitente es escrupuloso no hay que torturarlo; si el recordar ciertas faltas provoca ten-

(4) Ver: Häring B. "La Ley de Cristo", I, pág. 495.

(5) Ver: La sentencia del Santo Oficio del 16 de mayo de 1943 publicada en "Periodica de Re Morali" 1944, págs. 130-133.

(6) AAS, 1940. Pág. 571.

taciones, en tal caso tampoco obliga la confesión integral (5), aún más, sería ilícita.

Baste con lo dicho para justificar una confesión materialmente incompleta pero donde existe la voluntad de confesar todo ante Dios nuestro Padre.

El inciso Iº de la Instrucción no hace sino confirmar la absolución impartida en tiempo de guerra según el decreto de 1940 (6). Vengamos al Nº II que a mi parecer presenta una solución pastoral urgente para América Latina:

#### B) CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA ABSOLUCION COLECTIVA, SIN PREVIA CONFESION

La Instrucción exige dos que deben ser explicadas detenidamente:

1.—"La gran concurrencia de penitentes" (Magni concursus poenitentium).

"La gran concurrencia" dependerá de las circunstancias concretas ya que es preciso considerar por una parte el número de fieles y por otra la abundancia o escasez de confesores, así como el tiempo real del cual

disponen los sacerdotes para oír las confesiones.

Podría sugerirse esta **regla general**: "cuando el sacerdote prevé razonablemente que no podrá absolver a todos los penitentes, entonces puede dar la absolución sacramental colectiva".

Esta norma parece concordar con el espíritu y la letra del documento que comentamos.

Alguno preguntará: ¿existe acaso un número mínimo de personas para que la absolución sea válida? La noción de multitud en este caso será "relativa" como dijimos anteriormente. Sin embargo creemos que no será **inválida** la absolución impartida a una sola persona sin confesión previa integral con tal que dé señal de arrepentimiento y haga una confesión genérica y breve antes de recibir la absolución. Algo semejante acaece con el moribundo incapacitado para declamar todos sus pecados.

Pero tengamos muy en cuenta que no basta "la gran concurrencia de fieles" para la absolución sacramental colectiva, sino es preciso además que:

2.—"Exista otra gravísima y urgente necesidad". (Alia gravis omnino et urgens necessitas).

Conviene observar cómo por una

(7) Instrucción No. II.

parte la necesidad debe ser "urgente y grave" a fin de poder dispensar del precepto divino positivo de la confesión integral, y por otra el documento enumera una a modo de ejemplo, sin eliminar algunas otras razones que serían suficientes.

Por lo pronto atengámonos a la indicada expresamente: "si los penitentes —sin culpa de su parte— se verían privados por largo tiempo (día) de la gracia sacramental y la sagrada comunión" (7). En verdad es un motivo altamente teológico y pastoral. Es la aplicación efectiva del adagio teológico: "sacramenta propter homines", pero sin olvidar que los sacramentos son un medio necesario para llevar una auténtica vida cristiana: amar a Dios y a los hermanos. Aquí reside el fin de los sacramentos.

Cuántas veces los que hemos trabajado en América Latina nos hemos sentido materialmente impotentes para absolver sacramentalmente a los cristianos porque el tiempo y las energías del sacerdote no daban más o porque la admirable paciencia de los fieles esperando horas enteras desfalleció, o lo que es peor, poco antes de llegar "el turno" el confesor urgido por otras tareas ha debido partir.

Pero conviene tener presente que semejante situación no tan sólo se da en las poblaciones pequeñas y

apartadas, visitadas una o varias veces al año, en las cuales el sacerdote debe no sólo confesar sino también administrar el bautismo, el matrimonio, visitar a los enfermos, etc.

Un sacerdote de Lima, director en un centro de formación eclesial, capellán de unas religiosas que tienen una capilla semi-pública me confiaba lo siguiente: "durante cinco años de apostolado en esta ciudad nunca he exhortado a los fieles a una práctica sacramental más intensa porque estoy seguro que a la primera pregunta sería: ¿Cuándo viene a confesarnos?, ¿cuántas horas por semana podrá dedicarnos? y francamente el trabajo no me lo permite". Semejante situación pastoral es grave y la Instrucción nos brinda un camino de grandes perspectivas.

Por ello con razón leemos que es de "gravísima y urgente necesidad absolver colectivamente si los cristianos por largo tiempo (diu) se verían privados de la gracia sacramental".

¿Cuál sería el sentido de la partícula "diu" (largo tiempo)? Al parecer un tiempo objetivamente "largo" será **cerca de un mes**. Pero una serie de atenuantes subjetivos pueden acortar este lapso: ante todo, si para algunos fieles tal espera engendra un grave incómodo, será preciso dar la absolución colectiva sacramental más a menudo; otro tanto digase si

(8) Instrucción No. II.

se trata de los enfermos o ancianos para los cuales sería demasiado esperar un mes pues la Eucaristía es el alimento de la vida cristiana.

Siempre temerosos de entrar en una casuística jurídica, tengo para mí, que para saber si se dan las condiciones necesarias y para proceder pastoralmente bien, bastará recurrir al Ordinario, juez calificado indicado por la Instrucción. Nunca se insistirá demasiado en actuar en el orden sacramental de acuerdo con el Pastor de la diócesis pues es un elemento importante de una verdadera "pastoral de conjunto". Si bien conviene notar que nuestro documento califica el recurso previo al Ordinario como necesario tan solo para la licitud de la absolución sacramental colectiva.

### C) INTERVENCION DEL ORDINARIO DEL LUGAR:

En relación con la absolución colectiva (fuera del caso de guerra tratado en el N<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>) destacan tres puntos:

1.—Como dijimos en el párrafo anterior los sacerdotes para decidir si se dan las dos condiciones necesarias "deben recurrir previamente (al Ordinario) cuantas veces esto sea posible, para que impartan licitamente (licite) dicha absolución" (8).

2.—De no proceder así los sacerdotes, es decir, si no recurren al Ordinario para administrar la absolución sacramental colectiva, "habiéndose podido recurrir a él...", deben ser considerados como abusos" (9).

Esta observación jurídica debe valorarse como óptima de auténtica pastoral diocesana. Sin embargo vale el refrán: "Abusus non tollit usum".

3.—Por último recomienda a los obispos "amonestar a los sacerdotes acerca de estas normas... cuando les permitan hacer uso de esta facultad de impartir en peculiares circunstancias la absolución sacramental de manera general" (10). Es claro que semejante medida no puede practicarse sin un estudio serio y lleno de sentido teológico y pastoral por parte de una comisión nombrada por el obispo. De lo contrario surgiría el desconcierto de los cristianos en materia tan delicada y se prestaría al individualismo y arbitrariedad de cada sacerdote en materia sacramental. Sean pues bienvenidas las normas de la autoridad diocesana, o nacional, para que todo marche en las paralelas de la "licitud", se eviten los escollos abusivos y todo sea para el bien de los cristianos con ansia del Pan de Vida.

Pero la Instrucción aún no concluye. Hasta estos momentos algunos podrían pensar que es una fór-

(9) Instrucción No. III.

(10) Instrucción No. VI.

mula simplista y quizás comodina tanto para los fieles como para los sacerdotes. Otros vislumbrarían un "sacramentalismo" irreflexivo que bajaría la vida cristiana. Pero no será tal, si se cumplen las normas restantes con verdadero sentido apostólico.

### D) ACTO DE CONTRICION Y PROPOSITO DE CONVERSION

Tres cautelas apostólicas parecen indispensables antes de proceder al acto sacramental:

a) elegir un lugar claramente determinado para los que deseen recibir la absolución sacramental: en una capilla lateral, o cerca del presbiterio, etc.

b) conviene que los grupos no sean muy numerosos, a fin de poder ser oído con claridad y que no sea un acto masivo o indeterminado. La división por edades o por estados es pastoralmente necesaria: niños, jóvenes, casados, hombres,...

c) proceder con calma y sentido pedagógico-pastoral.

Una vez determinado y constituido el grupo debe comenzar la preparación: para algunos será útil una verdadera catequesis de la confesión,

para otros no... de cualquier modo un buen cuarto de hora parece necesario para preparar a los asistentes.

En ciertos casos podrá durar todo el acto media hora y será bien ganada.

Deberá sugerir el examen de conciencia (según el tipo de grupo) y luego invitar a un acto de contrición consciente y lo más auténtico posible pues se trata de una conversión al Señor o metanoia. Mostrar los motivos de la contrición por los pecados contra Dios, contra los hermanos. Es preciso además dar algún signo exterior de arrepentimiento: un acto de contrición vivo y lentamente recitado, acompañado del golpe de pecho puede ser elocuente. Evitar que la fórmula sea idéntica cada vez, pues la rutina puede hacer su obra demoledora. Ver si conviene el "Yo pecador" o nuestra hermosa plegaria "Señor mío Jesucristo" recitadas al unísono con el sacerdote (11).

Luego pasar al propósito de enmienda. Llegado a este punto el sacerdote debe decir claramente que

no obtendrán el perdón de sus pecados los que carezcan del propósito y aludirá a los casos más frecuentes (concubinato, restitución...). Los que tengan estos impedimentos lógicamente pueden permanecer en el grupo, pero no reciben la gracia de la absolución sacramental.

Antes de la Absolución Sacramental Colectiva no olvidar la última recomendación indicada en la Instrucción: "después en la primera ocasión que reciban el sacramento de la Penitencia, confiesen como de costumbre todos los pecados graves, no confesados anteriormente" (12). Será un momento propicio para insistir en la conveniencia y necesidad de la confesión personal.

En consecuencia "les está gravemente prohibido evadir a propósito esta obligación (de acusar íntegramente los pecados mortales) y esperar la ocasión en que se dé la absolución colectiva" (13).

#### E) LA ABSOLUCION SACRAMENTAL COLECTIVA

Debe administrarse de manera

- (11) Instrucción No. IV. a. Ver el C.I.C. 856 según el cual en caso de urgencia y por falta de confesor, cualquier cristiano puede hacer el acto de contrición y acercarse a la Cena del Señor. Yo pienso que poniendo en práctica metódica y pacientemente la absolución colectiva, los cristianos harán verdaderos actos de contrición por sí solos con gran beneficio para su unión con Cristo y su acción en el mundo.
- (12) Instrucción No. IV. b.
- (13) Instrucción No. V. La práctica de la Absolución Colectiva puede resolver favorablemente las dificultades típicas de las poblaciones pequeñas donde hay a veces una vergüenza casi invencible de confesarse con el sacerdote con el cual los cristianos se encuentran a diario. Ver: Häring B. "La Ley de Cristo" I, pág. 496.

clara, solemne, de preferencia en la lengua nacional y con la fórmula en plural. En caso de existir gran premura de tiempo (estado de guerra, etc.) se podrá emplear esta fórmula breve: "Yo os absuelvo de todas las censuras y pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (14).

¿Acaso las censuras pueden absolverse en común? Siguiendo la práctica tradicional, el sacerdote puede absolver las que son de su competencia. Para las que exceden su jurisdicción puede absolver de acuerdo al canon 2254.

Con la Absolución Colectiva ¿se podrá "absolver al cómplice"? Tal absolución sería inválida, ya que acerca de tal pecado se carece de jurisdicción y ni por "error común" es absuelto.

En concreto aconseje al cómplice que no se presente a la Absolución Colectiva. En caso de no haber otro sacerdote y anhele acercarse a los Sacramentos puede hacer un acto de contrición según lo indicado en el canon 856. Conviene advertir que mediante la Absolución Colectiva, dadas las condiciones indicadas en

el canon 2254, se podría absolver a un sacerdote del pecado de absolución del cómplice, permaneciendo la obligación de recurrir después a la S. Penitenciaria a tenor del mismo canon (15).

Soy consciente de que en un breve artículo no se puede agotar la vasta problemática teológica, canónica y pastoral relacionada con la Absolución Sacramental Colectiva. Aún más, no lo pretendo, más bien intento provocar la reflexión de los pastores sobre esta materia a fin de que sea una verdadera renovación de la vida cristiana de sacerdotes y fieles, y no un mero cambio ritualista que conduciría al empobrecimiento del espíritu evangélico.

Sin embargo parece conveniente presentar las objeciones que surgen espontáneamente al contacto de este tema y esbozar algunas soluciones. Ojalá lo que falte en estas reflexiones conduzca a un estudio más tenaz y elevado.

#### OBJECIONES RELEVANTES

1.-¿Qué hacer si el Obispo prohíbe la ejecución de la Instrucción por

(14) Instrucción No. VII.

(15) Las investigaciones histórico-dogmáticas de este siglo han puesto en evidencia el carácter social y comunitario del Sacramento de la Penitencia. Ver por ejemplo:  
— Galtier P. "De Poenitentia", Romae, 1950.  
— Galtier P. "L'Eglise et la rémission des pechés", Paris 1932.  
— Galtier P. "L'Eglise et le pecheur" en los "Cahiers de la Vie Spirituelle", Paris, du Cerf 1948, pág. 19 y ss.  
— Häring B. "La Ley de Cristo" I, pág. 441 y ss.

ser una innovación peligrosa, pues desaparecería la confesión personal, o se aprovecharían del caso los concubenarios, etc.?

Como puede verse en el texto mismo, la aplicación de la Instrucción no depende del beneplácito del Ordinario, ya que su juicio es necesario para la **licitud** y además se le recuerda que amoneste a sus sacerdotes sobre "estas normas y su gravísima responsabilidad".

Pero tratándose una materia tan delicada, capaz de suscitar el desconcierto y aún el escándalo de la comunidad cristiana, parece oportuno esperar el acuerdo episcopal. En último caso se busque el consejo de varones sabios y prudentes del lugar para aplicar la Instrucción si se dan "las peculiares circunstancias".

2.—La práctica de la Absolución Sacramental Colectiva producirá la desaparición de la confesión personal con grave detrimento para la Iglesia. ¡Luego es mejor no utilizarla!

Damos por descontado que pueden surgir abusos como en todas las realidades pastorales y humanas. Pero si consideramos con calma la cuestión, veremos que debidamente encauzada y observando las cautelas propuestas así como otras aconsejadas por el tino pastoral pueden conducir a una saludable profundización del Sacramento de la Penitencia. Veamos por qué:

a) **Por parte del sacerdote:** la práctica nos ha enseñado cómo el gran número de confesiones oídas engendran la rutina, sin excluir un cierto sentido mecánico. Las filas, a veces interminables, así como el deseo de servir a todos obligan a dar unos cuantos minutos por persona. Qué diferente si en la Absolución Colectiva hacemos una verdadera celebración penitencial, y así quedamos más libres para atender con más calma, aunque con menos frecuencia a cada uno de los cristianos. Con lo cual la confesión personal saldrá justamente revalorizada. Y este es ya un gran fruto.

b) **Por parte de los fieles:** se evitarán ciertos escollos actuales. Gracias a la Absolución Sacramental Colectiva experimentarán que lo fundamental no es la enumeración de los pecados o acusación, sino el auténtico dolor de haber ofendido al Padre de los cielos y el anhelo de conversión. Cuántas veces hemos comprobado la angustia de los fieles por la confesión íntegra, sin constarnos que existan en el mismo grado la contrición y el propósito. Si se lograra tan solo este beneficio ya sería una práctica pastoral digna de tomarse en cuenta.

Como una reacción parecida a la expuesta en el inciso (a) sobre el sacerdote, estamos ciertos que los hombres actuales que deben ser formados en un cristianismo cada día más responsable y consciente, asumirán una actitud más cuidadosa, sincera y au-

téntica en las confesiones personales más escasas, pero de mayor hondura espiritual. Quizás la Absolución Colectiva pueda transformar muchas comunidades cristianas de una manera hoy insospechada. Pero desconfiamos de tan alentadora esperanza si tan solo buscamos una solución "práctica", "una novedad pastoral" o peor aún una "fórmula colindante con la pereza".

Finalmente hoy vivimos en la Iglesia una verdadera explosión comunitaria, entre cuyos signos mayores están la Colegialidad Episcopal, la Participación Litúrgica, la Revisión de vida, y la Pastoral de Conjunto. Las actitudes individualistas están en abierta retirada y por lo mismo hemos re-descubierto que la comunidad es superior a la mera suma de los individuos (como el todo es mayor a la mera suma de sus partes). ¿Acaso la Absolución Sacramental Colectiva practicada en las circunstancias indicadas no contribuirá a re-descubrir que la penitencia es la paz con Dios, pero también la reconciliación con la Iglesia, encarnada en la comunidad parroquial o diocesana? (15).

Para garantizar la práctica de la **confesión personal** la Instrucción insiste dos veces en los números IV b y V, aunque se haya recibido la Absolución Sacramental Colectiva. En esta forma se equilibran de manera sorprendente lo comunitario y lo personal y se evitan las exageraciones.

Una audacia pastoral es necesaria para poner en vigor las normas de la Penitenciaría Apostólica. Quien dice audacia no dice imprudencia, sino valor capaz de sortear los obstáculos reales.

3.—Para dar a los fieles la oportunidad de acusarse después, ¿será preciso sentarse a oír confesiones, cuando haya tiempo, una vez dada la Absolución Colectiva?

Salvo mejor parecer, creo más conveniente no oír confesiones inmediatamente por dos razones: en primer lugar podrían tener en menos la Absolución Colectiva, siendo que se trata de una verdadera Absolución Sacramental. También se prestaría a una actitud un tanto mecánica en la segunda Absolución, recibida pocos minutos después de la Colectiva. O se confundiría con la "confesión de devoción".

Si alguno pide confesarse personalmente y hay tiempo, podría hacerse. Pero recordemos que para dicha acusación no hay un límite de tiempo, aunque es preciso realizarla.

4.—¿Podrá el sacerdote negar la confesión individual a quienes la pidan con la idea de remitirlos a la Absolución Sacramental Colectiva?

Tal proceder se justificaría, si se dieran las dos condiciones exigidas por la Instrucción: tan gran concurrencia, que de no recurrir a la Absolución en común se quedarían por

largo tiempo sin la gracia sacramental.

5.—¿Qué hacer en el caso que el sacerdote o los sacerdotes prevean que podrán confesar a muchos personalmente y para el resto será preciso recurrir a la Absolución Colectiva?

Si entre los penitentes no hay ninguna distinción básica, procédase a confesar personalmente y llegado el momento oportuno adminístrese la Absolución por grupos.

Tratándose de un gran santuario o fiesta especial, es fácil distinguir los parroquianos ordinarios y los que vienen de fuera, a veces de largas distancias y entre nosotros sin esperanza de encontrar pronto otro sacerdote. En tal caso, sin violentar la situación, propóngase la confesión individual para los que vienen de lejos con lo cual se les brinda una justa preferencia y por otro lado se evitan conflictos de conciencia pues se prevé que no podrán hacer fácilmente la acusación mandada después de la Absolución en general.

En cambio los cristianos de casa, más ligados a la sede pueden recibir la Absolución Colectiva. De todos modos se requiere un fino sentido humano y pastoral para no lesionar a nadie y evitar todo comentario desfavorable. Una explicación simple y sincera puede esclarecer la situación y evitar todo malentendido.

6.—¿Se podrá dar la Absolución

Sacramental Colectiva cuando se sabe que ya no hay tiempo para celebrar la Misa o urge la celebración porque no hay hostias consagradas?

Normalmente la Absolución por grupos debe vincularse con la recepción de la Eucaristía; pero si esto no es posible y se prevé una ausencia prolongada del sacerdote unida al deseo de los cristianos de recibir la Absolución, entonces es motivo suficiente; es un bien inestimable la paz con Dios y la unión con el Cuerpo Místico de Cristo alcanzada por la Penitencia en común.

7.—Por último: ¿será lícito administrar una sola vez al día la Absolución Colectiva o puede repetirse?

La cuestión del número de veces debe resolverse de acuerdo a la afluencia de los fieles y teniendo en cuenta las ventajas pastorales de constituir grupos no muy numerosos y en cuanto se pueda homogéneo, para que la celebración penitencial sea más adecuada y provechosa. Si aplicamos el criterio pedagógico según el cual un grupo mayor de 55 personas es difícilmente educable, convendría formar grupos en torno a la cifra de cincuenta.

El resto será fruto de la elaboración de hombres consagrados a tiempo completo a la pastoral parroquial y dotados de eminente sentido teológico y pastoral.

Pucallpa, Perú, 7 de noviembre de 1965.

pastoral

# Algunas orientaciones del Concilio con miras a la planificación

Por Arnaldo Zenteno, S. J.

NOTA.—El escrito adjunto no es un estudio teológico. Únicamente lo presento como material de trabajo para una ulterior reflexión sobre el Concilio y nuestras actividades apostólicas.

## TABLA DE SIGLAS USADAS EN ESTE TRABAJO

### CONSTITUCIONES:

- L.G. Constitución dogmática sobre la Iglesia (*Lumen Gentium*)  
Rev. Constitución dogmática sobre la Divina Revelación  
Lit. Constitución sobre la sagrada Liturgia  
G. et S. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (*Gaudium et Spes*)

### DECRETOS:

- Episc. D. sobre el Deber pastoral de los obispos  
Presb. D. sobre el ministerio y vida de los presbíteros  
Segl. D. sobre el apostolado de los seglares  
Mis. D. sobre la actividad misionera de la Iglesia  
Ecum. D. sobre el ecumenismo  
M. Com. D. sobre los medios de comunicación social

### DECLARACIONES:

- Lib. R. Declaración sobre la Libertad Religiosa  
Educ. Declaración sobre la Educación Cristiana de la juventud  
Mens. MENSAJE de los pp. del Concilio Ecuménico a todos los hombres (21 de octubre 62)

- Oct. 62 DISCURSO DE Juan XXIII, octubre 62  
Sep. 63 DISCURSO DE PAULO VI, septiembre 63  
Oct. 65 DISCURSO DE PAULO VI al CELAM (oct. 65)  
Pop. Pr. Encíclica Populorum Progressio

N.B. No tomamos las siglas de la BAC, Concilio Vaticano II, pues hasta ahora no hemos encontrado uniformidad al citar los documentos en español, ni tampoco en latín (a no ser los que ponen las primeras palabras de cada documento conciliar). Tomamos las siglas de la Synopse des Textes Conciliaires, pero modificándolas un poco.

## II RESUMENES

Nota previa: El primer número se refiere a la numeración oficial de los Documentos Conciliares. Los números entre paréntesis se refieren al índice funcional (valores criterios, etc.) organizado, según clasificación decimal.

### CONSTITUCION DOGMATICA LUMEN GENTIUM (L.G.)

- 5.89 —La misión de la Iglesia consiste en anunciar y establecer el reino de Dios especialmente imitando a Cristo en su pobreza, abnegación y amor a los pobres. La Iglesia es instrumento universal de salvación y de unidad (3.00) (2.20).  
13. —Todos los pueblos están llamados a la unidad dentro del respeto a los valores de cada uno (1.90) (3.21).  
15. —Espíritu ecuménico para que sean un solo rebaño (4.62).  
16. —Es esencial a la Iglesia el carácter misionero universal. Pero hay que salvar lo bueno que hay en cada pueblo y cultura (2.20) (3.00).  
17. —Con la obra de la Iglesia, lo bueno de los ritos, cultura de los pueblos cobra vigor, se eleva y perfecciona (3.21) (2.50).  
23. —Especial amor a los pobres y a los que sufren (6.20).

23. —Los obispos deben proveer a las misiones con operarios y con socorros materiales y espirituales (2.21).

La misión de los sacerdotes consiste especialmente en predicar el Evangelio, celebrar el sacrificio, administrar los sacramentos y reunir a la familia de Dios (3.41).

28. —Los sacerdotes deben trabajar bajo la autoridad del obispo y ayudarse mutuamente espiritualmente y materialmente y con la comunión de vida y trabajo. En este mundo cada vez más unido, eviten la dispersión y trabajen unidos al Papa y a los obispos (3.40) (4.63).

31.33 —A los laicos les toca más especialmente ordenar los asuntos temporales según Dios y con esa tarea participan en la misión salvífica de la Iglesia (2.50) (3.41).

35. —Los laicos son testigos de Cristo en su vida cotidiana, familiar y social. Deben manifestar las virtudes teologales en el diálogo e impregnado con el Evangelio las estructuras seculares (2.50) (3.41).

36. —Para realizar su actividad en favor de la justicia y caridad, deben conocer las creaturas y tener la debida competencia técnica, profesional y cultural para ordenar las creaturas al servicio del hombre (1.60) (3.41) (6.30) (6.40).

36. —Distingan sus obligaciones y derechos como ciudadanos, como miembros de la Iglesia y procuren armonizarlos, realizando así la justa autonomía de lo temporal y su ordenación ulterior (1.80) (2.50) (1.61).

Los pastores deben reconocer y promover la responsabilidad de los laicos, respetar su libertad en los asuntos profanos y auxiliarlos con los sacramentos y la predicación (3.41) (1.61).

37. —Dentro de la Iglesia los laicos tienen el derecho y la obligación de la opinión pública, y pueden ayudar a los pastores a conocer mejor los asuntos temporales y espirituales (2.90).

51.67. —Es deber de los sacerdotes y obispos enseñar el auténtico culto a la Virgen María y a los Santos.

#### DECRETO SOBRE EL DEBER PASTORAL DE LOS OBISPOS (EPISC)

11. —Predicar la verdad a todos (2.20).

12. —Enumeración de algunos temas de predicación, además del Misterio de Cristo; persona y libertad, dignidad del cuerpo, familia y sociedad civil, problemas sociales, amor a la pobreza (2.50) (5.50).

13. —Enseñar en catequismos, universidades, prensa y aprovechar los nuevos medios de comunicación (5.50) (6.07) (6.08).

13 cf. 16 —Investigar cuáles son las dificultades y problemas que inducen a los hombres de hoy, e iluminar a los hombres (6.40).

13. —Especial cuidado de los pobres y en general diálogo con los que se vive (6.20) (4.50).

14. —Catequesis también para adolescentes y adultos y que tenga por fundamento la Escritura, la tradición y el magisterio. (5.50) (5.30).

16. —Fomentar la investigación social para conocer las necesidades de los fieles, y las reuniones sacerdotales acerca de la Escritura, teología y cuestiones sociales (6.40) (5.11).

16. —Estudiar nuevos métodos de acción pastoral (5.40) (6.40).

17. —Ecumenismo, amen a los hermanos separados y fomenten el Ecumenismo, tal como lo entiende la Iglesia. Coordinar las Obras misionales, caritativas, sociales, familiares, educativas... bajo la dirección del obispo (6.03) (5.70).

17. —Acomodarse a las necesidades materiales y espirituales y a los problemas socio-económicos, demográficos, etc. Esto pide centros de sociología pastoral e investigaciones socio-religiosas (3.20) (6.40).

18. —Atender especialmente los problemas más urgentes de los que no tienen la atención de los párrocos (6.21).

27. —Formar en cada diócesis un consejo de pastoral que presida el obispo y participen laicos, clérigos y religiosos que investiguen las obras pastorales.

33-35. —Los religiosos colaboren de tal manera que ayuden a la unidad de la diócesis y sepan secundar las peticiones de los obispos (4.63).

35. —Fomentar la cooperación entre los institutos religiosos y de éstos con el clero diocesano (4.63).

38-39. —Investigar cuáles son los problemas más urgentes de cada región (6.40).

16. —Amen a los hermanos separados y fomenten el Ecumenismo tal como lo entiende la Iglesia (5.70).

#### DECRETO SOBRE EL MINISTERIO Y VIDA DE LOS PRESBITEROS

6. —Los sacerdotes deben ser educadores en la fe para que los fieles alcancen la madurez cristiana. Deben atender especialmente a los pobres, a los jóvenes, a los matrimonios y a los religiosos. Formen individuos y también la comunidad cristiana (3.41, 2.41, 6.22, 4.30).

8. —Es un solo ministerio sacerdotal el que se realiza dentro de los oficios diversos como el parroquial, la enseñanza, investigaciones científicas, etc., y se requiere todavía nuevas adaptaciones en su trabajo (3.41, 3.20).

8. —Especial cooperación con los demás sacerdotes en el trabajo, descanso, formación intelectual y espiritual y hospitalidad (4.30).

11. —Por medio de obras nacionales o diocesanas, fomentar las vocaciones (6.50).

13-15-22. —Buscar nuevas vías y métodos pastorales que correspondan a los cambios sociales y económicos. Por lo mismo hay que realizar investigaciones mediante los institutos apropiados (6.40, 5.12).

9. —Los sacerdotes deben servir a los laicos, respetar su libertad y legítima autonomía, oírlos y recibir de ellos ayudas para conocer los signos de los tiempos (2.90, 3.22).

9. —Atender especialmente a los que se han alejado de la práctica de los sacramentos de la fe (6.21, 6.10).

9. Ecumenismo y apostolado de los no creyentes (6.03, 6.10).

#### DECRETO SOBRE LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA IGLESIA

1. —En las actuales circunstancias de la humanidad es más urgente el llamado para que la Iglesia realice su misión universal de unidad y salvación (6.06, 2.20).

2-3 —La salvación no se hace solamente con los hombres individualmente, sino constituidos en un pueblo, ni es asunto meramente de los esfuerzos humanos sino que se realiza por la encarnación de Jesucristo (2.10, 2.11).

5. —La misión de la Iglesia debe ser como la de Cristo, imitando su vida y pobreza, obediencia y servicio y con la predicación y sacramentos (3.00, 2.60).
6. —Para realizar su misión debe acomodarse a las diversas circunstancias y pueblos (3.20).
8. —La Iglesia trasciende todo particularismo de razas y revela al hombre su dignidad, fraternidad y unidad (2.20, 2.31, 2.11).
- 9-10. —La Iglesia purifica, eleva y salva todo lo bueno de ritos y culturas. Para salvar debe encarnarse con Cristo en las condiciones de los hombres con quienes vive (2.50, 2.40, 3.20).
- 11-12. —Los fieles deben ser miembros activos de su grupo humano por su participación en la vida cultural, social, económica, etc., y deben conocer y comprender a los hombres con quienes viven y a los que deben amar sin discriminación y tratar de dialogar con ellos (1.80, 2.40, 4.40, 4.50).
12. —Colaboren los cristianos con los demás hombres en la recta ordenación socio-económica y tengan especial cuidado de la educación de los hombres (607). Una tarea muy especial es la cooperación para el desarrollo integral de los pueblos (3.10).
15. —Promuévase la acción ecuménica y la cooperación en las distintas áreas de la vida con tal que se evite el indiferentismo. Vivan los cristianos según las costumbres de su patria pero evitando el nacionalismo exagerado. Al apostolado del ejemplo añadan el de la palabra y acción (5.70, 3.60, 3.20, 5.21).
16. —Fórmense los sacerdotes para las misiones de modo que conozcan las necesidades pastorales, sociales, los va-
- lores, cultura e historia del pueblo (3.20).
19. —Créense comunidades vivas por la liturgia y la caridad, y los seglares trabajen por un orden social de justicia y caridad. Utilícense oportunamente los medios de comunicación social y adáptense la catequesis y la liturgia a la índole del pueblo. Las familias son los semilleros de apostolado y vocación (4.20, 3.IC-3.41, 5.60, 3.20, 1.91).
20. —Los sacerdotes y religiosos estén dispuestos a atender las regiones más abandonadas y a los hombres más pobres (6.20, 6.21).
21. —Es indispensable a la vida de la Iglesia que haya un laicado adulto que haga la síntesis de sus obligaciones como miembro de la Iglesia y de la sociedad civil (6.05, 2.20).
21. —Los sacerdotes aprecien el apostolado seglar y ayuden a formar a los fieles (4.21, 3.42).
27. —Fórmense peritos en el uso de los medios de comunicación social que son tan importantes hoy día (5.60, 6.08).
34. —Prepárese científicamente en adecuados institutos para un trabajo científico y para el diálogo con las religiones no cristianas (3.23, 3.32).
36. —Organícese la difusión de noticias para que todos conozcan su deber misionero y foméntese la cooperación con los organismos nacionales e internacionales (5.60, 5.10).
39. —Los sacerdotes por la naturaleza misma de su triple ministerio se ordenan también a las misiones. Fomenten los sacerdotes el celo entre los fieles; para que realicen este cometido dese a conocer la verdadera situación del

mundo en los seminarios y universidades (2.21, 3.42, 6.06).

40. —El deber misionero toca también especialmente a los religiosos de vida contemplativa o activa. Piensen los religiosos si pueden dedicarse más a las misiones entre gentiles aun dejando algunos ministerios (2.21, 3.43, 6.06, 6.21).

41. —Los seglares den su cooperación económica-social a los pueblos en vías de desarrollo especialmente en la creación de instituciones de formación de dirigentes o de influjo en las estructuras del país (3.41, 6.60, 6.40).

#### DECRETO SOBRE EL APOSTOLADO SEGLAR. (Segl.)

1. —Un apostolado seglar más intenso es exigido por los nuevos problemas y por la creciente autonomía de muchos sectores de la vida (6.01, -1.61-3.41).

4. —La fuente de renovación y del apostolado es la participación activa en la liturgia (5.40-2.60).

4. —Para conocer la voluntad de Dios debe el seglar acudir a meditar las escrituras y vivir así las virtudes sociales y familiares y cívicas (5.30-2.50-2.60).

5-6-7. —La obra redentora de Cristo tiende a salvar a los hombres y también a restaurar el orden temporal con el espíritu del Evangelio. La bondad natural de las cosas recibe una dignidad especial por su relación al hombre y a Cristo (2.50).

7. —Todos debemos trabajar para establecer rectamente el orden temporal (Especialmente mediante la acción social cristiana). A los pastores les toca manifestar los principios y prestar los auxilios para la autonomía e integración de los bienes temporales (3.50-1.61-1.80-3.10).

10. —La parroquia es un modelo del apostolado comunitario. Pero además los seglares deben trabajar en plano inter-parroquial, diocesano y nacional (3.41-3.30-5.11).

11. —Se recomienda especialmente el apostolado y asociaciones familiares (1.91-5.21).

12. —Los jóvenes tienen especial importancia en el mundo actual pero están impreparados para su tarea (6.22).

Fomentar el diálogo y la intercomunicación de bienes entre los jóvenes y los mayores (4.50).

13. —El apostolado del medio ambiente es lo más propio de los seglares y sólo ellos lo pueden realizar con plenitud (3.41).

14. —Promover el amor a la patria, cumplimiento del deber cívico y trabajar para que el poder político se ejerza conforme a la moral y al bien común (3.10-1.61-3.21). Cooperen los católicos con todos los hombres para perfeccionar el orden social y político y promuevan la solidaridad universal (1.90-3.30-3.10).

16. —En la edificación del orden temporal, busquen los seglares los motivos que les da la fe para su actuación familiar, profesional y cultural (2.50).

19. —Aunen los seglares sus esfuerzos trabajando por medio de las asociaciones. Recuerden que el fin de las mismas debe ser el mismo de la Iglesia; por lo tanto no las creen sin razón suficiente, ni las mantengan si son inútiles o anticuadas (5.12).

20. —Se recomienda particularmente la Acción Católica, con tal que cooperen con otras obras (4.30).

23. —Es esencial al apostolado la unión con los obispos y la cooperación con

las diversas obras respetando el carácter propio de cada una (3.40).

25. —Los sacerdotes trabajen fraternalmente con los seglares reconociéndoles sus derechos. Elijanse sacerdotes idóneos para las formas especiales de apostolado y que mediante el diálogo continuo den mayor eficacia y unidad a las obras (3.40-3.30-4.30).

25. —Los religiosos aprecien las obras de los seglares y sostengan y completen el ministerio sacerdotal (3.40-3.41).

26-27. —Fórmense en las diócesis consejos de apostolado v.g. social, con participación de clérigos, religiosos y seglares (5.10).

Foméntese la cooperación con los no cristianos en pro de la unidad de la familia humana (3.30-4.50-4.60).

29-30. —Dése una formación teórico y práctica a los seglares y procúrese tenerla al día. La formación debe ser doctrinal, espiritual, profesional y social (6.40).

31. —Fórmense los seglares en el diálogo y en la exposición adecuada de la doctrina para con los no católicos y materialistas. Y para la restauración del orden temporal intrúyanseles en el valor de los bienes temporales (3.30-1.61).

32. —Procuren conocer más la Biblia, el Dogma, las condiciones del mundo y los métodos de apostolado a través de reuniones, ejercicios, lecturas, etc. (5.30-3.22-6.40).

32. —Diversos medios de formación: Reuniones, ejercicios, conferencias, centros de estudios superiores, según los distintos apostolados y sus circunstancias. Créense además centros de documentación y estudio teológico, antropológico, psicológico, sociológico, etc., y

foméntense las cualidades intelectuales de los seglares (6.40).

#### DECRETO SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL (M. Com.)

3. —Es tarea particular de los seglares impregnar estos medios de espíritu humano y cristiano (3.41).

4. —Para el recto uso de estos medios es necesario conocer y practicar los principios morales —de acuerdo a la naturaleza, fin, contenido, etc. —de cada instrumento (3.13).

Hay especial responsabilidad al dirigirse a las personas con poca preparación (6.21).

13. —Utilicemos estos medios en el apostolado.

Los seglares den testimonio con su pericia-competencia en el uso de estos medios, y además utilicenlos para la acción pastoral (5.60).

14. —Foméntese la prensa honesta y la prensa católica (igual los otros medios (en especial cine para los jóvenes y TV para familias) (5.20).

15. —Para atender a las necesidades indicadas hay que formar seglares, sacerdotes y religiosos. Por lo tanto multiplíquense los institutos donde se instruya en arte, doctrina, moral, etc. especialmente doctrina social de la Iglesia). (3.23). Hay que preparar adecuadamente guionistas, críticos y actores (6.01).

16. —Para el recto uso de estos medios se debe formar en las escuelas, seminarios y asociaciones (3.23).

17. Urge salir de la indolencia, y ayudar económica y técnicamente los medios católicos de comunicación social (para el apostolado y la cultura) (5.20-5.60).

20-21. —Fórmense organismos nacionales, diocesanos, etc., para formación y para coordinación del trabajo. En la comisión nacional del episcopado que también participen seglares competentes (5.10).

#### DECLARACION SOBRE LA EDUCACION CRISTIANA. (Educ.)

1. —Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad tienen el derecho inalienable a una educación conforme a la cultura y tradiciones patrias.

Hay que ayudar a niños y adolescentes a desarrollar armónicamente sus condiciones morales, físicas e intelectuales. Hay que prepararlos para su participación en la vida social (1.20-1.70-1.80).

2. —Todos los cristianos tienen derecho a la educación cristiana. Los pastores de almas tienen la obligación de disponerlo todo para que todos disfruten de esta educación, especialmente los jóvenes que son la esperanza de la Iglesia (1.41-6.01).

3. —Los padres, como progenitores son los primeros y obligados educadores de sus hijos. Es su obligación formar el ambiente familiar para la educación íntegra personal y social de los hijos (6.01).

3. —El deber de la educación corresponde también a la sociedad civil en cuanto a ella pertenece el disponer todo lo que se requiere para el bien común temporal. El deber de la educación corresponde también a la Iglesia, como sociedad humana capaz de educar y por su deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación (1.80-1.20-2.20).

4. —Todos los medios le son propios a la Iglesia para cumplir su deber de educar. El primero es la educación catequética (5.50).

5. —Entre todos los medios de educación el principal es la escuela. Hermosa y de suma importancia es la vocación de maestro (6.01).

6. —Los padres deben tener absoluta libertad en la elección de escuelas para sus hijos. El poder público debe facilitar esa libre elección (1.41-1.80).

7. Es deber gravísimo de la Iglesia procurar cuidadosamente la educación moral y religiosa de todos sus hijos. De ahí es necesario que atienda con afecto particular a los muchísimos que se educan en escuelas no-católicas (2.20-6.07).

8. La presencia de la Iglesia en la tarea de la enseñanza se manifiesta sobre todo por la escuela católica. Esta a la par que se abre a las condiciones del progreso actual educa a sus alumnos para conseguir eficazmente el bien de la ciudad terrestre y los prepara para servir a la difusión del Reino de Dios. De los maestros depende sobre todo, el que la escuela católica pueda llevar a efecto sus propósitos y sus principios (6.07-2.50).

9. —Mientras hay que favorecer las escuelas de enseñanza primaria y media que constituyen el fundamento de la educación, hay que tener muy en cuenta, las requeridas hoy especialmente como las escuelas profesionales, las técnicas, los institutos para la formación de adultos, para asistencia social, para subnormales y para preparar maestros para la educación religiosa y otras formas de educación (6.07).

9. —Escuelas para pobres, abandonados, y para los que no tienen el don de la fe (6.10).

10. —La Iglesia tiene también sumo cuidado de las escuelas superiores (Universidades y Facultades).

10. —El Concilio recomienda que en todas partes se promuevan Universidades y Facultades católicas que no sobresalgan por su número sino por el prestigio de la doctrina. Que estén abiertas a los alumnos que ofrezcan mayores esperanzas, aunque de escasa fortuna.

La Iglesia debe velar por la vida espiritual no sólo de los alumnos de las Universidades católicas sino también de las no católicas formando residencias y centros universitarios católicos que presten una ayuda permanente espiritual e intelectual a la juventud universitaria (6.01).

12. —La Iglesia espera mucho de la laboriosidad de las Facultades de ciencias sagradas ya que a ellas les confía el gravísimo cometido de formar a sus propios alumnos, tanto para el ministerio sacerdotal como para la docencia y para las más arduas funciones del apostolado intelectual (6.01).

#### DECLARACION SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA. (Lib. R.)

1. —La dignidad de la persona humana exige que actuemos según el propio criterio y una libertad responsable principalmente en lo que se refiere a los bienes del espíritu (1.30-1.40).
2. —La libertad religiosa consiste en que podamos actuar en conciencia inmunes de la coacción de personas, instituciones o grupos.

Este derecho debe ser reconocido por las mismas leyes civiles (1.41).

- 3-4. —La libertad religiosa compete a las personas y a las comunidades religiosas. Como es debido se refiere muy especialmente a la libertad religiosa de la familia (3.11-1.41).
6. —La promoción de la libertad religiosa es un elemento esencial del bien co-

mún que compete a los ciudadanos, grupos sociales, poderes públicos y a la Iglesia (1-81-3.10).

8. —Hay que educar para el ejercicio de la libertad especialmente ahora que se dar con más frecuencia los dos extremos de coacción o libertinaje. Hay que formar para el uso responsable de la libertad que nos lleve a acatar la legítima autoridad en nuestros hogares cristianos y con relación a los deberes civiles (3.12-3.11).

#### CONSTITUCION SOBRE LA LITURGIA (Lit.)

11. —Los sacerdotes deben procurar que los fieles participen consciente, activa y fructuosamente en la liturgia que es la cumbre y fuente de la vida cristiana (2.60-5.40).

14. —Por lo mismo, primero hay que formar al clero en liturgia para que luego pueda educar a los fieles (6.02-6.04).

19. —La educación activa de los fieles en la liturgia tiene que adaptarse a edad, condición y cultura. El clero debe ser guía con palabras y ejemplo (3.20).

20. —La radio y televisión se usarán discretamente (5.60).

42. —Fomentar el sentido litúrgico parroquial-comunitario (4.30-4.31).

- 118.—Fomentese el canto religioso popular (5.40).

- 127.—Establécense escuelas convenientes para la formación de artistas con respecto a la sagrada liturgia y al arte sacro. Y los sacerdotes idóneos orienten a los artistas. (5.40-3.42).

- 129.—En los seminarios instrúyase sobre la historia, evolución y principios del arte sacro para que puedan orientar con sus consejos (5.40).

La liturgia debe servir también a la educación de la libertad (1.40-2.90-3.12).

#### CONSTITUCION SOBRE LA DIVINA REVELACION

23. —Mediante la predicación y estudios bíblicos debemos procurar al pueblo de Dios una inteligencia más profunda de la Escritura (2.60-6.01).

- 24-25. —En primer lugar, los sacerdotes deben familiarizarse más con la escritura para poder comunicarla a través de la homilía, catequesis y la instrucción en general. Especialmente se exhorta a los religiosos que vayan a la fuente de las Escrituras a través de la liturgia, lecturas y el texto mismo para aprender la ciencia de Cristo (3.42-5.50-3.43-5.30).

25. —Los obispos tienen especial obligación de educar a los fieles en el uso de la Biblia y procurar que haya ediciones adecuadas para uso de los cristianos y también para los no cristianos (3.44-5.30).

#### DECRETO SOBRE EL ECUMENISMO

1. —Uno de los fines principales del Concilio es promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos (2.11-3.30-5.70).

4. —Reconociendo los signos de los tiempos, trabajen con la oración, palabra y acción en la tarea ecuménica (5.70).

4. —El movimiento ecuménico nos pide actuar según justicia y dialogar y cooperar con nuestros hermanos separados (4.50-1.80).

4. —Es necesario fomentar obras abiertas a la oración y acción ecuménica (5.70).

6. —Para el movimiento ecuménico es muy importante la renovación de la Iglesia en diversos aspectos: movimiento bíblico y litúrgico, predicación y

catequesis, apostolado seglar, nuevas formas de vida religiosa, espiritualidad matrimonial y doctrina y acción en el campo social (4.10-6.00).

7. —El ecumenismo sólo puede darse con una conversión interior en la caridad, y ésto se pide especialmente al sacerdote (6.04-4.10).

9. —Fomentar estudios profundos acerca de la doctrina, vida espiritual, mentalidad, liturgia y cultura de los hermanos separados. Ayuda también mucho las reuniones teológicas de peritos (6.40).

10. —La teología e historia deben enseñarse con espíritu ecuménico y no polémico (4.50).

21. —Función clave en el ecumenismo es el amor y estudio sincero de las Escrituras como continuación del diálogo de Dios con el hombre (5.30).

#### CONSTITUCION PASTORAL "GAUDIUM ET SPES" SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO ACTUAL

##### INTRODUCCION

3. —La Iglesia por ser solidaria con los hombres debe dialogar acerca de los problemas fundamentales, aclarárselos a la luz del Evangelio y procurar salvar al hombre y renovar la sociedad (2.11-2.20).

3. —Proclamar la altísima vocación del hombre y la fraternidad universal. Continuar la obra de Cristo sirviendo a los hombres (1.10-1.70-3.10-2.30).

4. —Para servir y salvar debe escuchar los signos de los tiempos, e interpretarlos a la luz del Evangelio para responder al hombre que se halla tan desorientado. Iluminar especialmente los valores permanentes y compaginarlos con los nuevos cambios (3.22-3.10).

6-7-8. —Algunos problemas principales: Desorientación en cuanto a los valores, tensión entre personalización y socialización y el gran problema del ateísmo (1.92-6.0).

9. —Procurar secundar la aspiración para un orden político y social al servicio del hombre según su dignidad. Fomentar entre las naciones el sentido

## PRIMERA PARTE

### CAPITULO I

11. —Discernir los signos de los planes de Dios (3.22).

La misión de la Iglesia es religiosa y por lo mismo plenamente humana y está al servicio del hombre al decirle lo que piensa el hombre, de la sociedad y de la actividad humana. (2.30-2.50).

12. —Dignidad de la persona humana: Todos los bienes están al servicio del hombre. No hay que exaltar ni hundir al hombre sino mostrarle su verdadero origen (1.10). El hombre se realiza en comunión de personas (1.70).

13. —La realidad del pecado original nos explica la íntima división del hombre (2.51).

14. —El hombre en su unidad cuerpo y alma es superior al universo y no es un elemento mínimo de la sociedad humana (1.10-1.92).

15. —Por su inteligencia y sabiduría el hombre debe humanizar los nuevos descubrimientos (1.60-3.13).

16-17. —Formar especialmente la conciencia moral y el correcto uso de la libertad. Esto último sólo se realiza plenamente

de comunidad universal (1.81-6.30, 1.90-4.60).

10. —La Iglesia cree que Jesucristo nos da luz y fuerza para responder a nuestra vocación. Bajo la luz de Cristo la Iglesia le esclarece al hombre su propio misterio y quiere cooperar a hallar las soluciones a los principales problemas de nuestra época (2.10-3.00).

con la gracia de Dios (1.30-3.12-2.10 bis-3.01).

19. —La razón más alta de la dignidad humana está en su vocación al diálogo y a la unión con Dios. El hombre vive en plenitud cuando reconoce libremente ese amor (1.71-2.31).

19-21. —Hay que examinar el problema tan grave del ateísmo tratando de conocer las causas del mismo.

El remedio hay que buscarlo en la exposición adecuada de la doctrina y en la integridad debida en la Iglesia. Es de particular importancia el testimonio de una fe adulta y viva ante las dificultades (2.72-6.10-6.40-5.21-2.70).

21. —La Iglesia, aún condenando el ateísmo reconoce que todos debemos colaborar en la edificación de este mundo (2.72-3.33-3.50).

22. —En el misterio de Cristo se esclarece el misterio del hombre y su sublime vocación. La respuesta y salvación de Cristo vale para todos los hombres de buena voluntad en cuyo corazón obra la gracia (2.10-2.10 bis 3.00-3.01).

## CAPITULO II LA COMUNIDAD HUMANA

23. —La revelación nos ayuda a fomentar la comunión interpersonal y el respeto a las leyes de la vida social. La perfección del coloquio fraterno proviene más de la comunidad de personas que del progreso técnico (2.11-2.50-1.90-1.92).

24. —Todos los hombres constituyen una sola familia y tienen una igualdad básica en cuanto a su origen, su fin y su ley que es el amor.

El hombre no puede alcanzar su plenitud sino en la entrega sincera a los demás (2.11-1.70).

25. —El principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es el hombre. La vida social no es una carga accidental sino algo esencial al hombre que se desarrolla a través del trato, diálogo y servicio. Hay que reconocer que la vida social y económica, junto con los beneficios, también trae peligros al hombre (1.80-1.70-1.71).

26. —Todo grupo social debe tener en cuenta las necesidades de los demás grupos y el bien común. Este último exige respetar los derechos fundamentales del hombre (1.81-1.20).

26. —El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor, y equilibrarlo en la libertad. El fermento evangélico despierta en el corazón del hombre una irrefrenable exigencia de dignidad (1.80-2.50-3.10-2.31).

28. —Hay que atender a los más necesitados, evitar discriminaciones, defender la integridad de la persona y las debidas condiciones de trabajo y respetar y amar aún a los enemigos (1.80-2.11).

30. —Hay que superar la ética individualista y cumplir con las virtudes sociales y aceptar las relaciones con los demás hombres rectamente (1.82).

31. —Para que los hombres sean más responsables hay que fomentar una más amplia cultura espiritual valiéndose de los innumerables medios modernos. Hay además que vigorizar la libertad con la aceptación de las obligaciones sociales (3.13-5.60-3.12-3.10).

32. —Siguiendo el ejemplo de Jesucristo fomentemos la vida comunitaria y la solidaridad. Cristo nos ha salvado dentro del pueblo de los hijos de Dios (3.00-2.11-4.30).

## CAPITULO III LA ACTIVIDAD HUMANA EN EL MUNDO

33. —La Iglesia desea unir la luz de la revelación al saber humano para iluminar al hombre acerca del problema del uso de las creaturas y del sentido de la actividad humana (3.32-1.60).

Reconoce que no siempre tiene a mano la respuesta adecuada a cada cuestión (4.52).

34. —Los esfuerzos para lograr mejores condiciones de vida responden a la voluntad de Dios que creó al hombre a su imagen (1.80-2.50).

35. —La actividad humana procede del hombre y a él se ordena. El hombre vale más por lo que es que por lo que

tiene. Los trabajos en pro de la justicia, fraternidad y vida más humana deben servir de norma a la actividad humana y son los que permiten su plena realización (1.60-1.10-1.70).

36. —El Concilio afirma la justa autonomía de lo temporal como voluntad de Dios que ha dotado a las cosas de su propia consistencia, verdad y bondad, por lo mismo no debe haber oposición entre ciencia y fe (1.61).

37. —La deformación de la actividad humana que subvierte la jerarquía de

valores procede del pecado (2.51).

38. —La ley fundamental de la perfección humana y de la transformación del mundo es el mandamiento nuevo del amor (2.11).

39. —La esperanza de la tierra nueva no debe amortiguar sino más bien avivar la preocupación para perfeccionar la tierra en que vive la familia humana y que debe hacernos vislumbrar el mundo futuro. Hay que distinguir pero también integrar el progreso temporal y el crecimiento del reino de Cristo (2.50-3.50).

#### CAPITULO IV

##### MISION DE LA IGLESIA EN EL MUNDO CONTEMPORANEO

40. —El fundamento de la relación entre Iglesia y mundo y la base de su diálogo, está en lo que ha expresado el Concilio sobre la dignidad de la persona, la comunidad y el sentido de la actividad del hombre (3.32-2.30).

40. —Los cristianos son miembros de la ciudad terrena y de la Iglesia (1.61). La Iglesia avanza juntamente con la humanidad y debe ser su fermento (2.20).

Esta compenetración se ve perturbada por el pecado (2.51). La Iglesia no solo comunica al hombre la vida divina sino que también lo ilumina elevando la dignidad de la persona humana y consolidando el sentido de su actividad y vida social (2.20-2.30-2.31).

40. —Hay que promover adecuadamente un mutuo intercambio en todo aquello que en cierta manera es común a la Iglesia y al mundo (3.33).

42. —La Iglesia descubre al hombre el sentido de su existencia, afirma su

dignidad, rechaza las esclavitudes, proclama los derechos del hombre en su libertad y recuerda que los hombres deben servirse mutuamente y orientarse hacia Dios. Reconoce la justa autonomía de lo temporal y la integra en ordenación a Dios (2.30-3.10-1.61) (2.50).

42. —La unión de la familia humana se complementa con la unidad fundada en Cristo (2.11).

42. —La misión de la Iglesia no es económica, política o social, sino religiosa. Pero de esa misma misión religiosa derivan tareas, luces y energías que sirven para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley de Dios (2.20-2.30-3.10). Donde sea necesario la Iglesia puede y debe crear obras al servicio de todos, en especial de los más necesitados (6.21).

42. —La promoción de la unidad concuerda con la misión de la Iglesia que es también sacramento de la unidad entre los hombres y con Dios (2.20-3.15-4.60).

42. —Con su fe y caridad y no con un dominio externo la Iglesia comunica nuevas energías a la sociedad (2.30).

43. —La Iglesia no está ligada a forma particular política, social o económica y por ese universalismo puede constituir un vínculo estrecho entre las naciones (2.20-3.13). Hay que fomentar las instituciones humanas, bajo cualquier régimen político que reconozca los derechos fundamentales y el bien común (3.10).

43. —Los cristianos como una exigencia de su fe deben cumplir sus deberes temporales y no descuidarlos so pretexto de la vida futura (3.50).

El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época. Si faltamos a los deberes temporales pondremos en peligro la eterna salvación (2.50-3.50).

43. —Los asuntos seculares competen propia, pero no exclusivamente a los seculares. En esta tarea deben cumplir con competencia y respetar las leyes propias de cada disciplina (3.41-1.61-3.23). Los sacerdotes deben orientar e impulsar a los laicos pero no darles soluciones hechas; hallar esas soluciones es función propia del laico (3.42).

43. —No reivindicar con exclusividad el mensaje cristiano a las diversas soluciones posibles en el campo social-económico. Procuren hacerse luz en el mutuo diálogo (4.50-3.60).

43. —Los sacerdotes prediquen el mensaje de Cristo de modo que toda la actividad temporal de los fieles quede inundada con la luz del Evangelio. Capacítense para el diálogo con todos y muestren con sus obras la eficacia del mensaje cristiano. Por último en este mundo, cada vez más unificado eliminan la dispersión (5.50-2.50-4.50-4.60).

44. —La Iglesia recibe ayuda del mundo moderno a través de la historia, progreso científico, tesoros culturales que nos permiten conocer más a fondo al hombre y a la naturaleza (4.52).

44. —La adaptación de la predicación tanto al saber popular como a las exigencias de los sabios deben mantenerse como ley de toda evangelización (3.20).

44. —Todos los cristianos y en especial los pastores deben discernir las voces de nuestro tiempo y para esto necesitan la ayuda especial de quienes viven en el mundo (creyentes o no creyentes) (3.22).

45. —La Iglesia al recibir múltiple ayuda del mundo y al prestarle ayuda sólo pretende el advenimiento del reino de Dios y la salvación de los hombres. Cristo se encarnó para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas (2.20-2.30-2.60). La consumación de la historia humana coincide plenamente con el amoroso designio del Padre de restaurar en Cristo todo lo que hay en el Cielo y en la tierra (2.10-2.50).

#### SEGUNDA PARTE

##### ALGUNOS PROBLEMAS MAS URGENTES

Entre los numerosos problemas que nos preocupan hay que tener en cuenta principalmente:

51-52 —La tutela de los valores familiares (6.70).

59 —Una cultura que enaltezca la dignidad humana (6.60).

66 —Procurar un orden más justo social y económicamente (6.30).

75 —La colaboración de todos en la vida pública (6.31).

77 —Promover la paz y la comunidad de los pueblos (6.90).

92 —Para la solución de todos estos problemas fomentar el diálogo entre todos los hombres.

En cada uno de estos capítulos el Concilio nos manifiesta su pensamiento sobre la situación actual, los principios relacionados con cada uno de estos problemas y algunas obligaciones más urgentes respecto a los mismos.

La *Gaudium et Spes* no es sólo una exposición de la doctrina de la Iglesia en torno a los problemas sociales más urgentes sino que es primeramente una exposición de sus convicciones esenciales sobre el hombre y el mundo. La Iglesia quiere comprender al hombre y hacerse comprender por los hombres a fin de dialogar con ellos y responder a sus interrogantes más profundos. Esta constitución está redactada en espíritu de comprensión y amor al hombre y al mundo moderno. Su humanismo conduce al hombre hacia Cristo y hacia el Padre.

#### MENSAJE DEL CONCILIO A TODOS LOS HOMBRES (Oct. 21, 1962)

1. —Mensaje de salvación, amor y paz que Jesucristo confió a su Iglesia para comunicarlo a todos los hombres (2.20).

3. —Renovación interna conforme al Evangelio de Cristo, y mostrarla al hombre contemporáneo de modo que la entienda con claridad (4.10).

4. —Satisfacer las ansias de todos los que buscan a Dios (2.40-3.30).

142 Algunas Orientaciones del Concilio...

5. —Renovación según la fe en Jesucristo (4.10-2.70).

7. —La unión con Cristo no nos aparta de los trabajos temporales, sino que nuestra fe y caridad nos impulsan a servir a nuestros hermanos como Jesucristo nos sirvió (2.30-2.40-2.50-3.50).

8. Renovación espiritual que lleve también un impulso en pro de los bienes humanos científicos y culturales (4.10-6.60).

9. —Atender las angustias de los hombres especialmente los más humildes, los más pobres y los que padecen más por la miseria, ignorancia e injusticia (6.22).

10. —Tener muy en cuenta la dignidad del hombre y la fraternidad de los pueblos (1.10-2.11).

11. —Unión de los pueblos y recíproca estima (2.11).

13. —Restaurar el orden social según la justicia para una vida más humana (6.30).

14. —No fiarnos en el poder terreno sino en la fuerza del espíritu.

14. —Instaurar una sociedad más recta y fraterna como preñuncio del reino eterno (2.11).

15. —Procurar la paz encauzando el progreso dentro del respeto a la moralidad y confiados en Jesucristo, único salvador (6.30).

#### DISCURSO JUAN XXIII. 11 Oct. 1962

##### Inauguración del Concilio

2. —Finalidad del Concilio: Afirmar la continuidad de Magisterio eclesiástico para presentarlo de una forma excepcional a todos los hombres de nuestro tiempo, teniendo en cuenta las desviaciones, las exigencias y las posibilidades

des de la Edad Moderna (2.20-3.22-4.10-3.20).

8. —Se inició su preparación con un examen sabio y profundo de las condiciones modernas de la fe y de la práctica religiosa. La Iglesia iluminada por la luz del Concilio acrecentaría sus riquezas espirituales sacando acopio de nuevas energías para mirar intrépida al porvenir. Ella hará, con oportunas actualizaciones y con una sabia organización de la mutua colaboración, que los hombres, las familias, los pueblos, vuelvan realmente su espíritu a las cosas celestes (2.70-3.23-2.20-4.10).

9.10. —Al oído del Papa llegan ciertas insinuaciones de almas, que aunque con celo ardiente carecen de sentido de la discreción y de la medida y no ven otra cosa que prevaricación y ruina sin importarles la historia que sigue siendo maestra de vida.

Es necesario decir que disentimos de esos profetas de calamidades que siempre están anunciando infaustos sucesos como si fuese inminente el fin de los tiempos, dice el Papa. En el presente orden de cosas parece apreciarse un nuevo orden de relaciones humanas (3.22).

11. —El mundo moderno, ocupado en la política y en controversias de orden económico, no encuentra ya tiempo para preocupaciones de orden espiritual.

13. —Lo que principalmente atañe al Concilio ecuménico es que el sagrado depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado en forma cada vez más eficaz. Tal doctrina comprende al hombre entero, compuesto de alma y cuerpo, al cual, como peregrino que es sobre la tierra le enseña que debe aspirar hacia el cielo (13) y cumpliendo sus deberes de ciudadano de la tierra y del cielo, consigamos el fin establecido por Dios (2.50).

13. —La Iglesia no debe separarse del pa-

trimonio sagrado de la verdad recibida de los Padres; pero al mismo tiempo tiene que mirar al presente considerando las nuevas condiciones y formas de vida introducidas en el mundo moderno, que han abierto nuevas rutas al apostolado católico (4.10).

14. —El Concilio se servirá del eficaz e importante auxilio de aquellos que sobresalen por su ciencia en las disciplinas sagradas, por su experiencia en el apostolado y en la organización. Su deber es no solo custodiar el tesoro precioso de la tradición sino también dedicarse con voluntad diligente, sin temores, a la labor que exige nuestro tiempo, prosiguiendo el camino que la Iglesia recorre desde hace veinte siglos. El espíritu cristiano y apostólico de todos espera que se dé un paso adelante hacia una penetración doctrinal y una formación de las conciencias que esté en correspondencia más perfecta con la fidelidad a la auténtica doctrina (4.10).

15. —Respecto a la forma de reprimir los errores la Esposa de Cristo prefiere usar la medicina de la misericordia más que de la severidad. Piensa que hay que remediar a los necesitados mostrándole la validez de su doctrina sagrada más que condenándolos.

Los hombres, por sí solos parecen inclinados a condenar esos errores, especialmente las formas de vida que desprecian a Dios y a su Ley, la excesiva confianza en los progresos de la técnica y el bienestar fundado exclusivamente sobre las comodidades de la vida (1.62).

16. —La Iglesia católica, al elevar por medio de este Concilio la antorcha de la verdad religiosa quiere mostrarse madre amable de todos, benigna, paciente, llena de misericordia y de bondad para con los hijos separados de ella, haciendo participantes a los hombres de hoy, de los bienes de la gracia divina, que elevando a los hombres

Algunas Orientaciones del Concilio... 143

a la dignidad de hijos de Dios, constituye una poderosísima tutela y ayuda para una vida más humana (2.30-2.50).

17-18. —El Concilio debe promover la unidad de la familia cristiana y humana. Es motivo de dolor considerar que la mayor parte del género humano a pesar de que todos los hombres hayan sido redimidos por Cristo, no participen aún de esa fuente de gracias divinas que se hallan en la Iglesia (2.70).

20. —Puede decirse que el cielo y la tierra se unen para celebrar el Concilio; los santos del cielo para proteger nuestros trabajos; los fieles de la tierra, continuando con su oración al Señor y los componentes del Concilio siguiendo las inspiraciones del Espíritu Santo para obtener que el común esfuerzo corresponda a las exigencias actuales y a las necesidades de los diferentes pueblos (4.10).

#### DISCURSO DE PABLO VI AL CELAM (24 Octubre 1965)

5. —Renovación espiritual y comunicación de experiencias para el futuro trabajo pastoral (4.50).

7. —Procurar tener ideas claras de la situación tan compleja y de los problemas nuevos que surgen por los cambios tan rápidos que afectan a América Latina (3.23-6.40).

7-9. —Estudiar los problemas concretos como migraciones, medios de comunicación, mentalidad de los muy ricos y de los marginados, problema de la violencia, y problema del ateísmo teórico y práctico. Hay que tener también en cuenta el protestantismo en la América Latina (3.23-6.40-6.10).

10-15. —Algunas notas negativas: Falta de sacerdotes y personal y su mala distribución. Deficiencia en los recursos. De-

bilidad en cuanto a los principios y a la práctica religiosa; no tener conocimiento adecuado de la práctica religiosa y actitudes del pueblo (5.10-3.23). Deficiencias estructuras socio-económicas y los problemas que engendran (2.50). Falta una pastoral dinámica al ritmo de las transformaciones para que la Iglesia sea fermento de la nueva sociedad.

24-27. —Criterios de acción: a) carácter extraordinario por la seriedad y decisión para estudiar las líneas fundamentales de acción y los puntos neurálgicos. b) carácter unitario, se necesitan soluciones de conjunto y criterios básicos en los que estemos de acuerdo y como complemento un adecuado control en las realizaciones. c) carácter planificado, pastoral de conjunto que fije claras las metas, los criterios de selección y las prioridades según los medios y personas disponibles (5.00-5.10-3.40).

30. —Instituir secretariados para coordinar el apostolado (5.11).

35. —En bien de la unidad los religiosos deberán sacrificar algunas obras (3.40-3.43).

34-37. —El papel del Obispo es dar directrices unificadoras y conocer y amar a sus sacerdotes. Todos deben trabajar en fomentar las vocaciones. Con prudencia introducir nuevos métodos en los seminarios (3.44-6.50).

38. —Los seglares deben trabajar en la transformación de las estructuras y en el incremento del Reino de Dios (3.41).

39. —Los religiosos y religiosas deben encontrar su lugar dentro del plan diocesano de acción aún sacrificando algunos intereses particulares (3.43-3.40).

40-41. —Instituciones: En especial sostener y estimular y mejorar las escuelas

y universidades (aún para los no ricos) (6.07).

42. —Radio y televisión. Usar estos medios para que el mensaje evangélico llegue a todos y no solo a las élites. Además que sirvan para dar a conocer el pensamiento de la Iglesia sobre los grandes problemas humanos (5.60-6.08).

43. —Especial atención piden los jóvenes, los estudiantes y la educación de base para los adultos (6.22-6.08).

44-50-51. —El mundo del trabajo: asistencia moral y espiritual a los trabajadores; acción social en pro de la justicia y formar la conciencia social cristiana. "Urge definir la posición de la Iglesia frente al proceso social, buscando las aplicaciones concretas tanto de la Jerarquía como de los laicos" (6.30-3.20).

#### ENCICLICA POPULORUM PROGRESSIO

13. —Acción de conjunto. Ver claro el mundo moderno en los aspectos económicos, sociales y culturales (5.10-6.40-3.20).

17. —Deber de solidaridad universal (1.70-1.90).

20. —Pensadores que busquen el nuevo humanismo (6.41).

29. —Caer en la cuenta de las graves desigualdades y desorden socio-económico (6.30).

32. —Emprender reformas urgentes. Se pide más de los que tienen mayor posibilidad por su educación o situación (4.10-6.30).

33. —Es insuficiente la iniciativa individual y son necesarios los programas (5.10).

35. —El crecimiento económico depende también del progreso social y dentro de éste tiene un primer lugar la educación básica. (1.80-6.30-6.27).

39. —Toda acción social implica una doctrina (3.23).

Colaborar con todos aquellos que dejen a salvo los valores básicos. Y no admitir una filosofía materialista (3.30). Reconocer el pluralismo legítimo de las organizaciones (3.60).

42. —Promover un humanismo pleno: Desarrollo de todo hombre y de todos los hombres (3.10-3.13).

46. —Entregarse a ayudar a los prójimos más necesitados (6.21).

50. —Se necesitan estudios profundos, fijar objetivos, determinar medios y aunar esfuerzos a fin de responder a las necesidades presentes y a las previsibles (Programa que valore al hombre íntegro) (3.23-6.40).

54. —Diálogo con todos los hombres (4.50-3.32).

66. —Caridad universal, fraternidad entre todos los pueblos como remedio a la principal enfermedad del mundo (6.30-1.90).

76. —Combatir la miseria e injusticia y promover el progreso humano de todos los hombres y por lo mismo el bien común y la paz (6.30-3.10).

81. —Los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal, y sin esperar consignas y directrices deben penetrar de espíritu cristiano la mentalidad de las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven (3.41-2.50). Son necesarios los cambios y las reformas profundas dentro del espíritu del Evangelio y con plena competencia

técnica, profesional o social (4.10-3.23-6.40).

67-68. —Especial ayuda a los estudiantes jóvenes y máxime a los que van al extranjero (6.22).

73. —Diálogo entre las civilizaciones (3.32-4.50).

DISCURSO DE PABLO VI. 29 de Sept. 1963. Apertura 2a. Sesión del Concilio

10-11. —¿De dónde arranca nuestro viaje? ¿Qué ruta pretende recorrer? ¿Y qué meta deberá fijarse nuestro itinerario? Estas tres preguntas tienen una sola respuesta: Cristo, nuestro principio; Cristo, nuestra vida y nuestro guía; Cristo, nuestra esperanza y nuestro término (2.10).

13-13. —Es conveniente que el Concilio arranque de la visión de Cristo como fuente de la humanidad redimida y de la mística celebración que confiesa que El, es el Verbo encarnado, el Hijo de Dios y el Hijo del hombre, el Mesías del Mundo, ésto es, la esperanza de la humanidad y su único supremo Maestro (2.10).

15. —En cuatro puntos básicos se reducen los fines principales del Concilio: 1) El conocimiento o la conciencia de la Iglesia; 2) Su reforma; 3) La reconstrucción de la unidad de todos los cristianos; 4) El coloquio de la Iglesia con el mundo contemporáneo (3.10-3.31-3.30-4.10).

16-17. —La Iglesia debe definirse mejor a sí misma. Un reconocimiento de sí misma como sociedad histórica, visible y jerárquicamente organizada pero vivificada misteriosamente.

La Iglesia es misterio, es decir, realidad penetrada por la divina presencia y por ésto siempre capaz de nuevas y más profundas investigaciones (3.22-4.10-3.20).

18. —La conciencia de la Iglesia se aclara con la adhesión fidelísima a las palabras y al pensamiento de Cristo, con el recuerdo sagrado de la enseñanza autorizada de la tradición eclesial y con la docilidad a la iluminación interior del Espíritu Santo (2.41).

20. —Tema principal de esta sesión: Estudiar la íntima esencia de la Iglesia para llegar a la definición que mejor nos instruya sobre la real y fundamental misión de la Iglesia y nos muestre su múltiple y salvadora misión (2.20).

21-22. —El Concilio deberá profundizar la doctrina sobre el episcopado y la variada composición del cuerpo visible y místico (sacerdote, religiosos y fieles) sin olvidar a los hermanos separados (3.30).

27. —El Concilio quiere ser un despertar de inmensas energías espirituales y morales latentes en el seno de la Iglesia, con un decidido propósito de rejuvenecimiento (4.10).

28. —El Concilio tiende a una nueva reforma, con el valor de corregirse de las imperfecciones que son propias de la humana debilidad. No se trata de un cambio radical de vida ni un rompimiento con la tradición en lo que ésta tiene de esencial y digno de veneración, sino que esa reforma rinde homenaje a la tradición al querer despojarla de toda caduca y defectuosa manifestación para hacerla genuina y fecunda (4.10).

### III.—SINTESIS (De las principales ideas conciliares)

#### I.—MISION DE LA IGLESIA

a) Misión universal como continuación de la misión de J.C. para todos los hombres.

— Iglesia al Servicio del Hombre.

b) Diálogo (Basado en la Revelación, Encarnación).

— Diálogo dentro de la Iglesia: Diálogo Euménico: Diálogo con todos los hombres.

— Cooperación.

c) Encarnación en la cultura del país. Adaptación, Encarnación a espacio y tiempo (signos de los tiempos).

d) Pastoral de Conjunto. Predicación, catequesis fomento vocacional.

e) Renovación en especial a través de la Liturgia y la Sagrada Escritura.

f) Movimientos básicos.—Euménico y Fe en el mundo (Problema del ateísmo).

g) Renovación de la formación Sacerdotal y Renovación de la formación de los Religiosos.

#### II.—VISION CRISTIANA DEL HOMBRE. (Algunos rasgos más subrayados).

a) Dignidad de la persona (de toda persona humana) unidad, no dualismo.

b) Respeto a la persona (a toda persona, sin discriminación).

c) —Derechos básicos...  
—Conciencia como guía.  
—Libertad  
—Libertad religiosa

d) Promoción de la mujer.

e) Promoción de la familia

f) Relación personal con Dios en la Fe.

g) Vocación creadora del hombre, sentido personal de la actividad humana.

h) Dimensión social de la persona —vocación comunitaria de todo hombre, vs. individualismo.

i) Hermanos en Cristo.  
Creación de comunidad (equilibrio: personalización y socialización).

Cumplir deberes sociales, rechazar la ética individualista.

### III.—QUE PIENSA LA IGLESIA DEL MUNDO Y COMO ACTUA EN EL

A.—

a) Autonomía de lo temporal. Legítima autonomía de lo temporal (laicidad).

Laicismo (ilegítima autonomía de lo temporal).

b) Integración de lo temporal en el orden de la redención.

c) Responsabilidad en la construcción, en el mundo, en los deberes temporales; simultáneamente reconocer la ordenación escatológica.

B.—

a) Apostolado de Evangelización y de Civilización.

Necesidad de estudio e investigación, para adaptar el apostolado.

Apostolado de orientación, inspiración, testimonio, servicio...

b) Unidad apostólica (diversos papeles —jerarquía, clero, seglares y religiosos). Corresponsabilidad común, pero con el papel propio. Papel director y unificador de los Obispos.

c) Papel propio del Sacerdote y del Seglar.

d) Acción especialmente con la justicia y la caridad, para Restaurar el Orden Social.

e) Acción de los medios de comunicación social.

f) Pluralismo legítimo en la acción (no existe "una" solución cristiana).

g) Atender especialmente a los pobres, jóvenes, estudiantes, trabajadores.

#### IV.—INDICE DE MATERIAS Y CLASIFICACION DECIMAL

- 1.—*Valores humanos universales*; los bienes naturales de la persona humana que la perfeccionan y que son exigidos para su desarrollo integral en la comunidad y dentro del mundo.
- 2.—*Valores explícitamente cristianos* (visión teológica); bienes o cualidades conocidas por la revelación y que se refieren a la plenitud de vida sobrenatural y a la misión de la Iglesia en el mundo.
- 3.—*Criterios*: líneas o normas de acción en que se nos dan los principios que deben regir la acción de personas, instituciones y de la misma Iglesia en el mundo.
- 4.—*Actitudes*: disposición habitual del hombre para con las demás personas, el mundo y Dios, y la correspondiente acción o praxis.
- 5.—*Metodología pastoral*: Métodos concretos de acción para promover los valores humanos, poner en práctica los criterios, cubrir las áreas de trabajo y realizar así la misión de la Iglesia en nuestra situación histórica.
- 6.—*Campos de urgencia*: Areas de trabajo en que por su influjo, su importancia o su abandono se exige más la acción y la presencia de la Iglesia.

#### V.—LISTA DE CITAS SEGUN MATERIAS

##### I.—VALORES HUMANOS UNIVERSALES.

- 1.10—Dignidad de la persona humana.  
G. et S. 3, 12, 14, -35 (27, 25, 42)  
Mens. 10.
- 1.20—Derechos básicos de la persona.  
G. et S. 26 (9, 27, 29, 41, 42, 68).  
Educ. 1.

1.30—La conciencia guía de la persona.  
G. et S. 16 (19).  
Lib. R. 1 (2, 3, 11).

1.40—Libertad.  
Episc. (13).  
Segl. (18, 17).  
G. et S. (41, -7, 9, 13, 14, 17, 20, 21, 31, 39, 41, 58, 12).  
Lib.—R. 1 (3).  
G. et S. (68, 71, 74, 75).

1.42—Pluralismo legítimo.

1.50—Promoción de la mujer.  
Segl. (9, 52, 60).  
G. et S. (9, -29, 49, 55).

1.60—Vocación creadora del hombre; sentido de la actividad humana.  
L.G. 36.  
G. et S. 15, 33, 35 (20, 36, -39, 31, 76).

1.61—Autonomía legítima de lo temporal (laicidad).  
L.G. 36, 37.  
G. et S. 26, 40, 41, 42, 43.  
Segl. 1, 7, 14, -31.

1.62—Ilegítima autonomía de lo temporal (laicismo).  
G. et S. (41) CELAM 15.

1.70—Dimensión social de la persona (vocación comunitaria).  
Segl. (14).  
Rev. (23).  
G. et S. 3, 12, 24, 25-35.  
Educ. 1 (3).  
Celam 17.

1.71.—El hombre un ser dialogante.  
Segl. (12, 29).  
G. et S. 19, 25, etc.  
Educ. (1).  
Lib. R. (3).

1.80.—Derechos y deberes sociales.  
L.G. 36.  
Mis. 11, 12.

Segl. 7.  
Rev. (21, 42, 65, 68, 73).  
G. et S. 25, 26, 28, 34 (60, 79, 82, 67, 68, 75).  
Educ. 1, 3, 6.  
Lit. (2, 5).  
Ecum. 4.  
P.P. 35.

1.81—Bien Común.  
G. et S. 9, 26, (42, 52, 59, 75, 82).  
Lib. R. 6, (1.7).

1.82—Ética no individualista.  
Rel. 30.  
Lib. R. 7.

1.90—Creación de comunidad: fomento de la unidad en diversos grupos sociales.  
L.G. 13.  
Segl. 14.  
G. et S. 9, 23.  
Celam 51.

1.91—Promoción de los valores familiares.  
L.G. (35).  
Episc. (12, 30).  
Mis. 19.  
Segl. 11.  
G. et S. (42, 32, 52, 48).  
Educ. (3).  
Lib. R. (5).

1.92—Equilibrio entre personalización y socialización.  
G. et S. 6, 8, 14, 23 (41, 25, 42, 75).

##### 2. VALORES EXPLICITAMENTE CRISTIANOS (Visión teológica)

2.10—Jesucristo; Redentor, modelo y guía en la realización de la vocación del hombre.  
L.G. (2, 8, 42).  
Presb. (1).  
Mis. 2, 3 (3).  
G. et S. 10, 17, 22, 45 (22, 41).  
Lit. (61, 47).  
Mens. 15.  
Sep. 63, 10, 11, 13, 14.

2.10—bis. La Gracia.

L.G. 12, 14 (7, 8, 9).  
G. et S. 17.  
L.T. 61 (47, 59).

2.11—Unidad de la familia humana (hermanos).  
L.G. (1, 3, 8, 22).  
Mis. 2, 3, 8 (4, 7, 36).  
Segl. (3, 8, 30).  
G. et S. 3, 23, 24, 28, 32, 38, 42.  
Ecum. 1 (17).  
Mens. 10 11, 14.  
Oct. 62, 17, 18.

2.20—Misión Universal, Salvadora de la Iglesia.  
L.G. 5, 8, 9, 16.  
Episc. 11 (36).  
Mis. 1, 8.  
G. et S. 3, 40, 42, 43, 45.  
Educ. 3, 7.  
Mens. 1.  
Oct. 62, 8.  
Sept. 63, 20.

2.21—Misiones entre gentiles.  
L.G. 23.  
Mis. 39, 40, y todo el decreto.

2.30—Iglesia al servicio del hombre.  
G. et S. 3, 11, 40, 42, 45.  
Mens. 7.  
Oct. 1962, 16.

2.31—Dignidad sobrenatural de la persona.  
Mis. 8 (12).  
G. et S. 19, 26, 40 (41).  
Lib. R. 1. (9, 12).

2.40—Principio de la encarnación redentora.  
Mis. 9, 10, 11, 12.  
Mens. 3, 7.

2.41—La revelación, el diálogo comenzado por Dios, al que debe responder la fe.  
Presb. 6.  
Sept. 1963, 18.  
Const. sobre la Revelación.

- 2.50—Unidad del orden de la creación y de la redención; distinguir, pero integrar lo temporal en el orden de la redención; no divorcio de la fe y de la vida cotidiana.  
L. Gt. 17, 31, 33, 35, 36 (40).  
Episc. 12.  
Mis. 9, 10, 21.  
Segl. 4, 5, 6, 7, 16.  
Educ. 8.  
G et S. 11, 23, 26, 34, 39, 42, 43, 45.  
Mens. 7.  
Oct. 1962. 13, 16.  
Oct. 1965. 10, 15.  
Pop. Pr. 81.
- 2.51—Pecado.  
G. et S. 13, 37, 40.
- 2.60—Fuentes de vida cristiana: Liturgia y escritura y predicación.  
L. Gt. ((40)).  
Mis. 5.  
Segl. 4.  
Lit. 11.  
Rev. 23.
- 2.70—Problema de la fe, descristianización.  
G. et S. 21.  
Mens. 5.  
Oct. 1962. 8, 17, 18.
- 2.72—Ateísmo.  
G. et S. 19, 21.
- 2.80—Vocaciones sacerdotales y religiosas.
- 2.90—Promoción de derechos humanos dentro de la Iglesia.  
L. Gt. 37.  
Presb. 9.
- 3.—CRITERIOS
- 3.00—Cristo Corcero Viviente.  
L. Gt. 5, 8, 9, 16.  
Mis. 5.  
G. et S. 10, 22, 32.
- 3.01—Necesidad de la Gracia de Cristo.  
G. et S. 17, 22.
- 3.10—Promover el desarrollo de los valores expuestos en el 1 y 2.  
Mis. 12, 19.  
Segl. 7, 14.  
Lib. R. 6.  
G. et S. 3, 4, 26, 31, 42, 43 (35).  
Oct. 1962. 17, 18.  
Pop. Pr. 42, 76.  
Sept. 1963. 15.
- 3.11—Promoción de los derechos (ibid).  
Lib. R. 3, 4, 8.
- 3.12—Educar la Libertad.  
Lib. R. 8.  
G. et S. 16, 31.
- 3.13—Humanizar los descubrimientos y las técnicas.  
G. et S. 15, 31, 43 (55, 2, 34, 37, 35).  
Pop. Pr. 42.  
M. Com. 4.
- 3.20—Encarnarse en la cultura del país: la adaptación al espacio y tiempo y situación histórica.  
Episc. 17 (13, 16, 38).  
Presb. (8, 19, 22).  
Mis. 6, 9, 10, 15, 16, 19.  
Segl. (6, 16, 28, 31).  
Educ. (8).  
Lit. 19 (62).  
G. et S. 44 (4, 7, 62, 91).  
Oct. 1962. 2.  
Oct. 1965. 50, 51.  
Pop. Pr. 13.  
Sept. 1963. 16, 17.
- 3.21—Salvar los valores propios de cada cultura y país.  
L. Gt. 13, 17.  
Presb. 8.  
Mis. (22).  
Segl. 14.  
G. et S. (56, 2, 3, 58, 59, 5, 62, 92).

- 3.22—Discernir los signos de los tiempos.  
Presb. 9.  
Segl. 32.  
G. et S. 4, 11, 44.  
Oct. 1962. 2, 9, 10, 11.  
Sept. 1963. 16, 17.
- 3.23—Investigaciones y estudios para realizar esta tarea.  
L. Gt. (36).  
Episc. (13, 16, 17, 38, 39).  
Presb. (13, 55, 22).  
Mis. 34.  
Segl. (29, 30, 32).  
M. Com. 15, 16.  
Ecum. (9).  
G et S. 43 (19).  
Oct. 1962. 8.  
Oct. 1965. 7, 9, 10, 15.  
Pop. Pr. 39, 50, 81 (13).
- 3.30—Diálogo dentro de la Iglesia.  
Episc. (28).  
Segl. 10, 14, 25, 27, 31 (12).  
Educ. (1).  
Ecum. 1 (8).  
G. et S. 21, 40, 92 (23, 25, 43).  
Mens. 4.  
Pop. Pr. 39.  
Sept. 1963. 15, 21, 22.
- 3.31—Diálogo Ecuménico.  
Mis. (15).  
Educ. (11).  
Ecum. (7, 4, 9, 11, 14, 19, 22, 23).
- 3.32—Diálogo con todos los hombres.  
Episc. (13).  
Presb. (12, 19).  
Mis. 34 (12, 41, 11, 3, 21, 40).  
Lib. R. (3, 11).  
G. et S. 33, 40 (21, 28, 85, 92).  
Pcp. Pr. 54, 73.
- 3.40—Unidad apostólica dentro de la diversidad de roles.  
L. Gt. 28 (18, 23, 6, 20, 12, 32).  
Episc. (6).  
Presb. (8, 7).  
Segl. 23, 25.  
Oct. 1965. 32, 27, 35, 39.
- 3.41—Papel propio de laicos.  
L. Gt. 28, 31, 33, 35, 36, 37.  
Presb. 8, 6.  
Mis. 19, 41.  
Segl. 1, 10, 13, 25.  
M. Com. 3, 20, 21.  
G. et S. 43 (2).  
Oct. 1965. 38.  
Pop. Pr. 81.
- 3.42—Papel propio de Sacerdotes.  
L. Gt. (28, 13, 93).  
Lit. 19, 127.  
Presb. (2).  
Rev. 24, 25.  
Mis. 21, 39.  
G. et S. 43 (2).
- 3.43—Papel propio de Religiosos.  
L. Gt. (28, 43, 44).  
Episc. 33, 35.  
Mis. 40.  
Presb. (52).  
Presb. 24, 25.  
Oct. 1965. 35, 39.
- 3.44—Papel propio de Obispos.  
L. Gt. (28, 32).  
Episc. (15, 16).  
Presb. (7, 2).  
Rev. 25.  
Oct. 1965. 34, 37.
- 3.50—Responsabilidad en el mundo y en su ordenación ulterior.  
Segl. 7.  
G. et S. 21, 39, 43.  
Mens. 7.
- 3.60—Respeto al pluralismo.  
Mis. 15.  
G. et S. 43.  
Pop. Pr. 39.
- 4.—ACTITUDES
- 4.10—Renovación (respetando la auténtica tradición).  
L. Gt. (8).  
Presb. (12, 9).  
Segl. (37).

- Educ. (2).  
 Ecum. 6, 7, (4).  
 G. et S. (21, 3).  
 Mens. 3, 5, 8.  
 Oct. 1962. 2, 8, 13, 14, 20.  
 Oct. 1965. 5.  
 Pop. Pr. 32, 81.  
 Sept. 1963. 15, 16, 17, 27, 28.
- 4.11  
 Presb. (4, 5, 18).  
 Mis. (7, 13, 40).  
 Lit. (9).  
 Ecum. (7, 8).
- 4.20—Respecto a la persona (contra discriminaciones).  
 G. et S. (27).
- 4.21—Respeto a los grupos.  
 Mis. 21.  
 G. et S. (30).
- 4.30—Creación de comunidad (contra individualismo).  
 Episc. (30).  
 Presb. 6, 8.  
 Mis. 19 (15, 14).  
 Segl. 20, 25.  
 Lit. 42.  
 G. et S. 32.
- 4.31—Parroquias.  
 Episc. (30).  
 Mis. (37).  
 Lit. 42.
- 4.40—Adaptación.  
 Episc. (13, 16).  
 Presb. (19).  
 Mis. 11, 12.  
 G. et S. (4, 7, 44).
- 4.50—Diálogo y cooperación.  
 Episc. 13.  
 Mis. 11, 12.  
 Segl. 12, 27.  
 Ecum. 4, 10.  
 G. et S. 43, 92.  
 Oct. 1965. 5.  
 Pop. Pr. 54, 73.
- 4.52—Límites de la Cooperación.  
 G. et S. 33, 44.
- 4.60—Fomentar la unidad.  
 Segl. 27.  
 G. et S. 9, 43.
- 4.61—Fomentar la unidad humana.  
 L. Gt. (1).  
 Mis. (8, 21).  
 Ecum. (2, 21, 6).  
 G. et S. (24, 33, 42).
- 4.62—La Ecueménica.  
 L. Gt. 15.  
 Ecum. (7).
- 4.63—Dentro de la Iglesia.  
 L. Gt. 28 (11, 13, 15, 22, 69).  
 Episc. 27, 33, 35.  
 Mis. (6, 28, 30).  
 Segl. (18).  
 Ecum. (1, 2, 3, 4, 7, 18, 20).  
 G. et S. (21, 78, 92).
- 5.—METODOLOGIA PASTORAL
- 5.00—Pastoral.  
 G. et S. (62).  
 Oct. 1965. 24, 27.
- 5.10—Pastoral de conjunto.  
 L. Gt. (19).  
 Episc. (28, 30).  
 Presb. (10).  
 Mis. 36.  
 Segl. 26, 27 (6).  
 M. Com. 20, 21 (13).  
 Ecum. (18).  
 Oct. 1965. 10, 15, 24, 27.  
 Pop. Pr. 13, 33.
- 5.11—Consejos de apostolado y planificación.  
 Episc. 16, 27.  
 Segl. 18.  
 M. Com. 21.  
 Oct. 1965. 30.
- 5.12—Pastoral dinámica adaptada al cambio.

- Mis. (20).  
 Segl. 19.  
 G. et S. (62).  
 Oct. 1965. 10, 15.
- 5.20—Apostolado de evangelización y civilización.  
 M. Com. 14, 17.
- 5.21—Apostolados.  
 Mis. 15.  
 Segl. 11.  
 G. et S. 21.
- 5.30—Renovación por la escritura.  
 Episc. 14.  
 Segl. 4, 32.  
 Rev. 24, 25.  
 Ecum. 21.
- 5.40—Por la Liturgia.  
 L. Gt. 51, 67.  
 Episc. 16.  
 Segl. 4.  
 Lit. 11, 118, 127, 129.
- 5.50—Predicación y catequesis.  
 Episc. 12, 13, 14.  
 Educ. 4.  
 Rev. 24, 25.  
 G. et S. 43.
- 5.60—Medios de Comunicación Social.  
 Mis. 19, 27, 36.  
 M. Com. 13, 17 (3).  
 Lit. 20.  
 G. et S. 31.  
 Oct. 1965. 42.
- 5.70—Movimiento ecuménico.  
 Episc. 16.  
 Mis. 15.  
 Ecum. 1, 4.
- 6.—CAMPOS DE URGENCIA
- 6.00—Campos de urgencia en general.  
 M. Com.  
 Lib. R.  
 Ecum. 6.
- 6.01—Escritura.
- Rev. 32, 24, 25.  
 Renov. vida religiosa 6.  
 Lit. 7, 35, 51, 92.  
 Educ. 12.
- 6.02—Liturgia.  
 Lit. 14.
- 6.03—Ecumenismo.  
 Episc. 16.  
 Presb. 9.  
 Ecum.
- 6.04—Renovación sacerdotal y religiosa.  
 Presb.  
 Lit. 14.  
 Ecum. 7.
- 6.05—Apostolado Seglar.  
 Mis. 21.
- 6.06—Misiones.  
 Mis. 1, 39, 40.
- 6.07—Educación.  
 Episc. 13.  
 Mis. 12.  
 Educ. 8, 9.  
 Oct. 1965. 40, 41.  
 Pop. Pr. 35.
- 6.08—Medios de comunicación social.  
 Episc. 13.  
 Mis. 27.  
 M. Com. 17.  
 Educ. 7.  
 Oct. 1965. 7, 9.
- 6.10—Ateísmo.  
 Presb. 9.  
 Educ. 10.  
 G. et S. 6, 8, 19.  
 Oct. 1965. 7, 9.
- 6.20—Especial atención a los pobres.  
 L. Gt. 23.  
 Episc. 13.  
 Mis. 20.  
 Educ. 10.
- 6.21—Obras al servicio de los más necesitados (humildes, jóvenes, estudiantes,

etc.) o abandonados.  
Episc. 18.  
Presb. 9.  
Mis. 20, 40.  
M. Com. 4.  
G. et S. 42.  
Pop. Pr. 46.

6.22—

Presb. 6.  
Segl. 12.  
Educ. 7, 9.  
Mens. 9.  
Oct. 1965. 43.  
Pop. Pr. 67, 68.

6.30—Un orden social de justicia y caridad más conforme con la doctrina social.

L. Gt. 36.  
M. Com. 15.  
G. et S. 9, 66.  
Mens. 13, 15.  
Oct. 1965. 44, 50.  
Pop. Pr. 29, 32, 35, 66, 76.

6.31—Un orden político más humano.  
G. et S. 75.

6.40—Estudios de investigación para cono-

cer y buscar la solución a los problemas.

L. Gt. 36.  
Episc. 13, 16, 17, 38, 39.  
Presb. 13, 15, 22.  
Segl. 29, 30, 32.  
Ecum. 9.  
G. et S. 19.  
Oct. 1965. 7, 9.  
Pop. Pr. 13, 50, 81.

6.41—Dirigentes.

Mis. 41.  
Pop. Pr. 20.

6.50—Vocaciones.

Presb. 11.  
Oct. 1965. 34, 37.

6.60—Cultura que enaltezca al hombre.

Mis. 41.  
G. et S. 59.  
Mens. 8.

6.70—Tutela de los valores familiares.

G. et S. 51, 52.

6.90—Paz y comunidad de los pueblos.

Unidad en el Mundo.  
G. et S. 77.

## VENDO: Púlpito y Comulgatorio de Mármol Baratos

Informan:

POUSSIN NUM. 45      MEXICO 19, D. F.

Teléfonos: 24-50-28 24-86-78 63-09-75 63-10-03

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



# VELAS

## LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CIRIOS PASCUALES,  
VELAS DECORADAS,  
INCIENSOS,  
VELADORAS,  
ACEITE,  
ENCENDEDOROS,  
CARBON,  
CAPITELES,  
PORTAVELAS, ETC.

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS  
PARA SAGRARIOS



**AURES RITE DELECTO,  
UT MENTES ORENT.**

El fervor y la eficacia de la oración colectiva, a la par que el esplendor de la "Casa de Dios", pueden obtenerse munificentemente con el entusiasmo y auxilio de la

**"MUSICA SACRA"**

Sugestiones al respecto:

"*La Misa Solemne en Español*", para dos voces y órgano, con intervención optativa del pueblo \$25.00

"*Misa Simple*", en español, para una voz y órgano, alternable entre Coro y Pueblo, o bien para dialogarse entre dos grupos corales, con anexo de un "O Salutaris" para dos voces y órgano \$20.00

"*Ramillete Mariano*", que contiene un "Ave María" y dos "Misterios Dolorosos", para dos voces y órgano ..... \$10.00

"*Ave María*", para Tenor solo, o para Tenor y Barítono, con acompañamiento de órgano ... \$ 8.00

"*Panis Angelicus*", para solo de Tenor en la primera parte y segunda parte a dos voces con acompañamiento de órgano ..... \$ 4.00

Pedidos a los Repertorios musicales, o al autor:

José Cervantes Vera  
Escuadra No. 71  
Colonia Sevilla  
México 8, D. F.

# Liturgia VIVA.

órgano oficial de la comisión de liturgia,  
música y arte sacro de México. No. 22

Abril 7

## Domingo segundo después de Pascua

### A cada uno por su nombre

Yo soy el Buen Pastor. El Buen Pastor da su vida por las ovejas... Ellas reconocen su voz. El las llama a cada una por su nombre y las guía.

(Jn. 10, 15)

Esta página del Evangelio está llena de lecciones. Pero entre todas, la que más me toca es: Jesús me conoce, como conoce a su Padre y como su Padre me conoce. ¡Qué dulce realidad!

Ante Dios no soy entonces un átomo perdido entre los millones de vivientes. No soy un ser insignificante hundido en la inmensa muchedumbre en marcha. Soy un ser personal. Tengo mi historia propia, que El conoce todavía mejor que yo, pues yo la olvido a medida que la vivo.

El es testigo de esas alegrías que son mis alegrías, de esas pruebas que son mis pruebas, de esas debilidades que son mis debilidades.

A sus ojos, mi alma tiene algo de singular, de único. Su mirada no puede en-

gañarse, porque mi vida es su obra. Pero también es mi obra, y lo que yo añado a la obra de Dios en mí, no tiene jamás para cuando acabar. Pero cualquiera que sea mi miseria, nada puede prevalecer contra esta adorable realidad: yo soy la obra de Dios. Y su amor, que retarda mi pereza y que encadena muy frecuentemente mi malicia, atisba en mi mirada el menor signo para reemprender en mi vida su trabajo creador...

Dios me conoce por mi nombre. Porque cuando me creó me dio un nombre de gracia, que debería recordarme sin cesar el nombre que yo llevo entre los hombres.

Ese nombre de gracia no me será revelado sino el gran día de mi encuentro con El. Ese nombre expresa lo que hay de más real en mí, el gran sueño que Dios ha hecho sobre mí: ese ser que Dios quiere

que llegue a ser y del cual Dios ha sembrado en mi alma las divinas virtualidades.

Ese nombre íntimo, me lo deja alguna vez entrever, a través de sus llamados discretos, que a mí me toca discernir, durante el curso de mis lecturas, mis meditaciones, en mi vida de amistad, en mis pruebas, todos esos llamados que me hacen el efecto de pequeños jalones en la extremidad de la cuerda que me liga invisiblemente a El...

Hay en ellos toda una pedagogía de Dios para mi bien, que no debo olvidar, cuando estoy entre mis hermanos. ¡Por desgracia! En lugar de la delicadeza del corazón de Dios ¿qué sombras mezquinas se nos ocurren cuando escuchamos preceptos como estos: "Amaos los unos a los otros"; "Llevad las cargas los unos de los otros"; "Perdonaos sin fin, los unos a los otros".

¡Y qué desfiguración del amor, cuando ocurre a un miserable, como se resuelve

un problema!... Ese hermano que viene a mí, que tiene necesidad de mí, aunque no lo confiese. ¿No es para mí más que un problema interesante? Ante Dios esa alma, como la mía, tiene su curvatura original, su historia personal, su drama único. Como es único a los ojos de Dios su sufrimiento.

No me puedo sentir en regla con mi fe cristiana si, inclinándome sobre este sufrimiento, busco solamente curarlo, sin buscar participarlo con mi hermano desdichado.

Los santos así lo hacían cuando llevaban sobre las lágrimas de un niño, sobre los quejidos de un enfermo, sobre la soledad de un viejo, esa misma mirada que Dios posa sobre cada uno de nosotros.

Este es el extraordinario privilegio de los grandes corazones, ser tan amplios para recibir todas las miserias y tan delicados para sufrir con cada una de ellas. Como si esa sola existiera en el mundo.

## "LIBRERIA GUADALUPANA"

No confundirla, esta casa no tiene sucursales.

Isabel la Católica 1-C. Tels.: 13-48-75 13-12-14 México 1, D. F.

La Librería más completa en el ramo religioso. Siempre novedades.

Misales con Nuevas Reformas. Diarios para Fieles, Breviarios, Ritual Bilengüe, Sagradas Biblias, Filosofías, Teologías, Catequesis. Libros para educación de ambos sexos. Ordo Ritus Servandus Et Cantus (in celebratione et concelebratione) con forro plástico \$18.00. Cantate Dominum (Cantos populares religiosos, música y letra) \$10.00. Iglesia del Vaticano II (Estudio en torno a la Constitución Conciliar sobre la Iglesia) 2 tomos. Documentos del Concilio Vaticano II y otros sobre lo mismo, novedades de las últimas ediciones. Ordinario de la Misa con el Nuevo Canon en español, Leccionarios para los domingos y días de la semana, Ejercicios Espirituales, varios autores, meditaciones y libros propios para cuaresma y Semana Santa.

Devocionarios, artículos religiosos, estampas religiosas para sacerdotes, primera comunión y para todas las festividades.

Surtimos pedidos por Mayoreo, C.G.D., Reembolso.

Abril 14

## Domingo de Quasimodo

La paz esté con vosotros

La tarde de ese mismo día, el primero de la semana, cuando por temor a los judíos, los discípulos tenían las puertas cerradas, Jesús se presentó y, de pie en medio de ellos, les dijo: La paz esté con vosotros. (Jn. 20, 19, 21)

Esta fórmula, que era el saludo ordinario de los judíos, reviste aquí una solemnidad particular. El día de la resurrección está declinando. Los apóstoles se han encerrado en el cenáculo con el alma dividida por sentimientos contrarios que, desde la mañana, los conturban; desaliento ante la inexplicable tragedia, vagos remordimientos al recordar su actitud sin gloria, miedo, pánico de los enemigos de Jesús...

Es verdad que algunas mujeres encontraron al tumba vacía, María Magdalena pretende haber visto a Jesús... Pero esas son visiones de mujeres. Pedro también lo vio y su testimonio iluminó en esos corazones indecisos una nube de esperanza pero ¡llena de tantas sombras todavía! Porque, sin osar desmentir el testimonio de Pedro, no pueden decidirse a aceptar el de los discípulos que llegaron de Emaús.

Estaban en eso, cuando Jesús se encontró en medio de ellos. "La paz esté con vosotros", les dijo.

Estas palabras que El repite, los confirman, por fin. Les da el perdón y vuelve a producir entre ellos y El la primera amistad. Así perdona Dios. Pero también cumple una promesa. Por dos veces, durante la conversación de la santa cena, Jesús prometió la paz a los suyos: "Les doy mi paz... Les hablo así para que tengan la paz en Mí".

Sí, la paz es el inalienable don que Dios hace a los suyos. Sin embargo, al mismo tiempo que es don de Dios, es una conquista nuestra. San Agustín la define: "la tranquilidad del orden". Pero es del orden interior del que se trata ante todo.

Porque la paz no nos viene de fuera. No es el fruto de instituciones sociales bien organizadas, ni la sola creación de una autoridad soberana. Sale de las profundidades del alma y su fuente secreta es el amor que tenemos a Dios y en Dios a nuestros hermanos.

Amor activo, dedicado, generoso. Amor que da, que sale de sí, que se da. Es la medida del amor que no sabe guardar nada para sí.

Amar así —dando y dándose— es adherirse a lo esencial: Dios, que es el único que tiene el poder de dar a todas las cosas su verdadera importancia.

La paz de un alma es el reposo de la aguja imantada vuelta hacia su polo. Cuando le dan vuelta, tiembla y se turba.

Un alma en paz se vuelve también a un centro misterioso; polariza todas sus actividades, dirige sus esfuerzos, da un sentido a todo, unifica toda su vida. Estable-

cida en Dios, no hay nada que pueda turbarla.

Esto no quiere decir que un cristiano en paz no tenga jamás inquietudes. Porque sabe lo que Dios espera de él y se inquieta por temor de no darlo. No acepta gozar sin sombra, mientras que tantos hermanos sufren y esperan en la noche. Así es el amor: Se contenta con lo que recibe, pero no se satisface con lo que ofrece.

La paz coge a veces una falsa cara. Hay paces falsas que se aferran al alma como llagas sin dolor. El perezoso que goza de su calma, el egoísta de su quietud, el hombre duro de su indiferencia. A estos hay que desearles fraternalmente que el estilete del sufrimiento rompa el absceso invisible y revele sus letargos. Y cuando la prueba no llega a cumplir este papel de excitación que Dios envía, piensa uno con temblor en la suerte que correrán esos desgraciados que así entran en el sueño de la muerte. Respetémoslos, la paz es al fin un acto de amor. Pero nadie sabe amar si no sabe sufrir.



El Arte CRISTIANO, S.A.

Paseo de la Reforma N° 423

(Edificio Cine Diana)

Teléfono: 28-79-19.

MEXICO 5, D. F.



Altars, Imágenes de Talleres Barcelona, Ornamentos,  
Orfebrería, Artículos Religiosos. Diseños especiales para

ORATORIOS, CAPILLAS Y CRIPTAS

Abril 21

## Domingo de Ramos

### Lo seguía de lejos

Entonces todos los discípulos lo abandonaron y huyeron... Pedró lo seguía de lejos... (Mt. 26, 56, 58)

En esta "marcha a la cruz" —de la cual, los textos litúrgicos de la quincena de la Pasión nos dan una vista alarmante— Jesús ha pedido a los suyos que lo sigan. A donde él va —este viandante que no se instala jamás— espera que los suyos vayan.

La Virgen María primero que nadie. Desde la mañana de la anunciación, cuando recibió la invitación de coronar su virginidad prometida, por medio de la inefable maternidad, ella debía seguir a Jesús en todo, aprabar todo, sufrir todo con él, hacer todo para que todo fuera cumplido; dar, darse —que es una manera de no guardar nada.

Pero siempre más lejos, siempre más alto. En lugar de espacios tranquilos, será el espectáculo de la ciudad que tortura a José.

En lugar del nacimiento suntuoso de un Hijo de Dios, será el nacimiento en una humilde casa de Nazaret.

Una humilde casa es todavía mucho. Más lejos, será en un mesón de Belén. Más lejos que eso, hay una cueva en las afueras, Belén. Más lejos que la cueva tranquila, la huída precipitada a Egipto...

Y cuando el niño creció, cuando María gustaría sin duda, la incomparable alegría de ser la mamá de ese hijo, bruscamente, el golpe de las palabras: "¿No sabéis que yo debo ocuparme en las cosas de mi Padre?"

Ella no entendió estas palabras, dice lacónicamente el Evangelio. Pero ¿es cosa de entenderlo todo? Se trata de ir adelante en el inmenso camino, hacia al región más lejana, hasta ese cruce en que "una espada atravesará su alma".

Como fue la Madre, fue el Hijo, y así fueron sus amigos. De todos se exigió la desquiciante paradoja de vivir intensamente el presente, pero sin detenerse en

él. A ver más allá de la orilla presente; estar dispuestos a partir más allá del fin esperado... estar sin cesar adelante de uno mismo.

A José, más allá que la vida humilde, pero tranquila de Nazaret, la aventura extraña de su aparente paternidad.

A Juan Bautista, más allá que el prestigio creciente sobre las muchedumbres, el aniquilamiento gozoso ante "el que ha de venir".

A Pedro, más alto que el Tabor, en donde soñaba con levantar una tienda, la fatiga de los caminos apostólicos.

A Santiago y Juan, más que ocupar un trono a su derecha y a su izquierda, el cáliz que iban a beber con él.

A Marta sumida en los quehaceres ma-

teriales, las alegrías austeras del silencio contemplativo.

Al joven rico, más allá de una sabiduría razonable, las locuras de un amor totalmente entregado.

En este ejército heroico, nosotros somos los recién llegados. Pero las exigencias del amor de Jesús son las mismas: beber su cáliz con él. Si como Pedro, que ofuscado por las perspectivas de la Pasión no lo seguimos sino "de lejos", como Pedro nos exponemos a todas las negaciones.

Seguir a Jesús no consiste tan sólo en hablar con él, trabajar con él, sino también en ser crucificado con él.

No es solamente fabricar la cruz, sino subirse a ella, y tener todo lo que poseemos en raça.

## APOSTOLADO LITURGICO

CREACIONES ESPLENDOR, S. A.

Av. Madero 74 Tel. 18-48-19

Guatemala 10, Local 24 Tel. 13-05-32 Apdo. 45-607

México 1, D. F.

Independencia 349 Tels.: 3-40-49

y 3-36-37 Guadalajara, Jal.



Las Pías Discípulas del Divino Maestro se proponen difundir en el espíritu de la Iglesia y con gusto artístico lo que sirve al culto sagrado, al decoro de la casa de Dios, a las necesidades del clero y a la piedad de los fieles.

Predicación 263

## Se prueban los textos litúrgicos hechos en México

*La Conferencia Episcopal de México aprobó, en la reciente asamblea tenida en la esta Capital del 6 al 9 de febrero, el uso del ORDINARIO DE LA MISA CON EL CANON EN ESPAÑOL y el LECCIONARIO DE LECCIONES CONTINUAS elaborados por peritos mexicanos, con la aprobación de Roma. Dichos libros litúrgicos han sido editados por la Editorial EL, bajo la dirección de Buena Prensa.*

*Existe un Leccionario hecho en España, que no ha sido aceptado por obispos para su uso en México debido a que sigue un orden de lecturas bíblicas distinto al aprobado por el Consilium.*

*Nuestros peritos mexicanos siguen preparando los demás libros litúrgicos: el Misal completo y el Ritual.*

*El Misal completo aparecerá pronto y el Ritual tardará un poco más. Sobre el Ritual, los Excmos. Sres. Obispos determinaron dar la aprobación al Ritual hecho por la Comisión Mixta CELAM-España para que se use en México mientras se prepara el definitivo.*

*Aprobaron además el Salterio preparado por la Comisión Mixta CELAM-España.*

**diocesanos**

## Documentos Diocesanos

### CHIHUAHUA

Circular No. 100 del 4 de enero de 1968.—Mons. Martín L. Quiñones.—Vicario General.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Administrador Apostólico me ordena comunicar a Uds. los siguientes acuerdos:

**ARANCELES.**—Considerando la proposición de la Vicaría Foránea de Camargo y el parecer del V. Cabildo Metropolitano, se debe añadir en el Arancel que por la expedición de documentos y actas para efectos civiles, las parroquias pueden pedir a los fieles la cantidad de \$20.00.

**FACULTADES ANUALES.**—Se recuerda a los señores sacerdotes que renueven sus facultades anuales, cfr. Circular Núm. 66 antes del día 20 de enero próximo.

**DUPLICADOS.**—En el archivo de esta S. Mitra no existen los duplicados de los

libros de bautizos y matrimonio de algunas parroquias. Conviene que se apresuren a hacerlos y enviarlos.

**INFORMES ANUALES.**— Ahora es oportuno que todos los señores Párrocos marden informes a la S. Mitra sobre el número de bautizos y matrimonios efectuados durante el año de 1967. Sirvanse hacerlo para enviar luego la relación a la Santa Sede.

**REVISION DE LIBROS.**—Como es costumbre hacerlo a principio de año, los señores Vicarios Foráneos deben revisar los libros de bautismos y matrimonios de cada parroquia de la propia Foranía. Oportunamente enviarán a la S. Mitra la relación, indicando el número de actas de bautismos y matrimonios revisadas en cada parroquia y observando lo dispuesto en la Circular n. 66. Los señores Párrocos de la Ciudad Arzobispal se servirán mandar los libros a la S. Mitra para su revisión.

### MEXICALI

Circular No. 27/67 del 23 de diciembre de 1967.—Manuel Pérez Gil González.—1er. Obispo de Mexicali.—Pbro. Jorge Humberto Moreno A. Of. Mayor.

Por las presentes letras me complace notificar a Uds. que el Sr. Pbro. D. Jorge Humberto Moreno Aceves, ha sido nombrado Oficial Mayor de la Curia de Me-

xicali, en sustitución del Sr. Pbro. D. Jesús Murillo Fernández, quien, luego de trabajar ejemplar y generosamente entre nosotros por un año, ha regresado a su Diócesis como digno Párroco del Curato del Santo Niño de la Salud, en Morelia, Mich.

Al calce, damos a conocer la firma del Sr. Pbro. D. Jorge Humberto Moreno Aceves.

### MEXICO

Exhortación del Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Primado de México con motivo de la XIX Olimpiada que se desarrollará en México.

La causa de la Paz es de la responsabilidad de toda la humanidad. No es propia tan solo de los gobiernos, sino ante todo de los pueblos mismos. A su servicio deben ponerse todas las fuerzas y actividades, pues de la paz depende el bien de todos los hombres, sin distinción de nacionalidad, raza, lengua y credo religioso. Por tal motivo debemos unirnos y trabajar todos por la paz del mundo.

A la luz de la nobilísima labor que S. S. el Papa Paulo VI desarrolla infatigablemente por la paz del mundo, vemos como providencial el gran acontecimiento que en este año de 1968 tendrá por escenario a México y en especial el ámbito de nuestra Arquidiócesis: nos referimos a la OLIMPIADA.

Nuestra capital se convertirá, en este año, en cierto modo, en centro del mundo, pues en ella se concentrarán jóvenes representantes de la juventud universal, quienes participarán en las justas en las cuales respaldará el esfuerzo de la juventud anhelosa de triunfo en el campo atlético como en el deportivo. A ellos se sumarán innumerables admiradores suyos procedentes de

todas las naciones, que vendrán a ser testigos de tan importante evento. Y los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión y cine, aumentarán millones a ese ya vastísimo público, venciendo las distancias y dando a los ausentes posibilidad de vivir unánimes en el interés, en el entusiasmo y el gozo, propios de este acontecimiento.

La XIX OLIMPIADA convertirá a México en gentil anfitrión del mundo, y a todos los mexicanos nos corresponde cumplir con tan noble como honroso designio brindando a nuestros visitantes una cálida hospitalidad, inspirada en sentimientos de la más genuina fraternidad.

Somos testigos de los meritorios e ingentes esfuerzos realizados por nuestros gobernantes para construir los grandiosos y adecuados locales en los que se desarrollarán los eventos olímpicos y con atingencia cigna de toda alabanza se han propuesto, a tono con el momento histórico actual del mundo, que la celebración de la XIX OLIMPIADA trascienda los alcances puramente atléticos y deportivos y contribuya a estrechar más los vínculos de la amistad de todos los pueblos.

Ante la perspectiva de este gran acontecimiento, todos sentimos el deber de unir nuestros esfuerzos para que la XIX OLIMPIADA se celebre con pleno éxito.

Compartimos este deber con todos sin distinción alguna, en el más profundo sentido de fraternidad y con este mismo espíritu exhortamos calurosamente a todos nuestros diocesanos a emularnos con entusiasmo y generosidad en el cumplimiento de este deber tan noble que implica un compromiso de honor de nuestra patria.

Sumados todos estos esfuerzos dentro de la más leal y efectiva concordia y coordinación, no solo aseguraremos el éxito de la OLIMPIADA, sino que cooperaremos a la restauración y conservación de la paz para el mundo entero.

México, D. F., 17 de enero de 1968.

Miguel Darío Miranda,

Arzobispo Primado de México.

Circular No. 30 del 22 de diciembre de 1967.—Miguel Darío Miranda, Arz. Primado de México.—Luis Reynoso Cervantes, Canciller Secretario.

El Excmo. Sr. ARZOBISPO PRIMADO me ordena comunicar a ustedes que se sirvan tener en cuenta las directrices dadas en la Circular No. 28 del presente año con relación a las homilias, y que se reducen a lo siguiente:

La predicación homilética.

- a) Debe estar conectada con los temas que trata la liturgia del día.
- b) Debe presentar el Misterio de Cristo a la comunidad concreta a la que se predica, tomando en cuenta las características concretas de dicha comunidad.
- c) Debe proponerse en forma sencilla, a partir de las experiencias actuales de los miembros de la comunidad.
- d) Debe explicar a la comunidad la significación de los diversos aspectos de las celebraciones.
- e) Debe ser breve, hasta unos siete u ocho minutos como límite.

f) Debe desarrollarse en torno a una sola idea central.

g) Debe ser fruto de la reflexión común entre quienes van a llevarla a cabo, así como del ingenio personal de quien la dice.

h) Debe aludir explícitamente a la promoción de la Fe, durante este año, completándose para ello con una monición apropiada, de preferencia antes de la recitación del Credo.

Su Excelencia desea además recordar a los Sres. Presbíteros la gran conveniencia de que se reúnan en grupos para comentar y reflexionar comunitariamente sobre los guiones homiléticos, ya que sólo así se logrará plenamente el fin que se busca.

En relación con esto, debe tenerse muy en cuenta lo que expone el Capítulo II, No. 4, del Decreto sobre Ministerio y vida de los Presbíteros:

"El Pueblo de Dios se reúne, ante todo, por la Palabra de Dios vivo, que con todo derecho hay que esperar de la boca de los sacerdotes. Pues como nadie puede salvarse si antes no cree, los presbíteros, como cooperadores de los obispos tienen como obligación principal el anunciar a todos el Evangelio de Cristo, para constituir e incrementar el Pueblo de Dios, cumpliendo el mandato del Señor: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura" (Mc. 16, 15).

"Pero la predicación sacerdotal, difícil con frecuencia en las actuales circunstancias del mundo, para mejor mover a las almas de los oyentes debe exponer la Palabra de Dios no sólo de una forma general y abstracta, sino aplicando a las circunstancias concretas de la vida, la verdad perenne del Evangelio".

De acuerdo con lo programado por el Secretariado arquidiocesano de la Fe, se adjuntan a esta circular los guiones de predicación y los formularios de oraciones li-

túrgicas y moniciones del segundo ciclo, correspondiente a los domingos intermedios entre Epifanía y Cuaresma.

En cuanto a la Oración de los fieles o litánica, debe tenerse en cuenta la respuesta siguiente del "Consilium ad exsequendam Liturgiam" (Oct. 1967).

Pregunta: ¿Debe decirse la monición "Oremos" antes del canto del Ofertorio?

Respuesta: NO. En efecto, la plegaria universal que precede al canto del Ofertorio es introducida por la monición del

celebrante invitando a la oración. En este caso, por consiguiente, la exhortación "Oremos", sería una duplicación. Es en este sentido que las "Modificaciones a introducir en el desarrollo de la Misa" han corregido la rúbrica del No. 18 del "Ordo Missae"; lo que vale para todas las Misas, aun cuando la plegaria universal no se diga, con el fin de que haya uniformidad.

Por tanto, nunca se dice ya "Oremos" después del Credo e inmediatamente antes del Ofertorio, sino sólo como monición simple de la oración litánica, cuando no se presente otra.

## TAMPICO

VIARIOS.—Circular No. 1/68 del 9 de enero de 1968.—Mons. José Betancourt, Vic. Capitular.—Luis Galván A., Pbro. Secretario.

1.—En conformidad con lo que establece el Derecho Canónico, canon 470,4 y el Sinodo Diocesano, Art. 203 y 323, la revisión de los libros parroquiales tendrá lugar durante el presente mes. Rogamos, por lo tanto a los señores párrocos y vicarios fijos tengan sus libros preparados para presentarlos según determina la constitución.

El Sr. Cura y Vicario Foráneo de Cd. Mante, Tamps., tendrá la bondad de hacer dicha revisión en las Parroquias de la Foranía, es decir, en la de San José, Medalla Milagrosa, Xicoténcatl, Cd. Ocampo y Antiguo Morelos, y enviar a la Curia la relación correspondiente.

Todos los demás señores párrocos se servirán enviarlos a la Secretaría de la V. Curia.

Los libros que deberán ser revisados son: el de Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios, Gobierno, Fábrica y Cuadrantes.

2.—Se les recuerda a los señores párrocos remitan, debidamente contestado y dentro del tiempo que se fija, el formulario que se les envió acerca del número de bautismos, confirmaciones, etc., pues se necesitan estos datos para los informes a la S. Sede.

3.—Hacemos saber a Uds. que las fechas para los retiros mensuales en el presente año, son: los terceros viernes; o sea: enero 19; febrero 16; marzo 15; abril 19; mayo 17; junio 21; septiembre 20; octubre 18; noviembre 15; diciembre 20.

4.—Está a su disposición el nuevo "Ordo" en la Notaría de la Sta. I. Catedral. Su importe \$10.00 M.N.

5.—La materia de los exámenes en este año, es la siguiente:

Capítulos III y IV de la LUMEN GENTIIUM.

EL DECRETO SOBRE EL MINISTERIO Y VIDA DE LOS PRESBITEROS.—CONC. VAT. II.

Instrucción "EUCCHARISTICUM MYS-

TERIUM" de la S. C. de Ritos y del Concilium para la reforma litúrgica.

Los exámenes serán en la semana del día 24 al 30 de noviembre del año en curso. Oportunamente se darán "guiones" de los documentos para facilitar la preparación de los exámenes.

Temática de Homilias y Formularios de Oración Litánica.

IIo Ciclo: Tiempo después de Epifanía - Septuagésima.

Primer Domingo después de Epifanía: *Fiesta de la Sagrada Familia.*

Pasadas las fiestas navideñas, cuya última manifestación llevó la alegría a los hogares con los regalos de Reyes, empieza ahora en cada hogar con decisión el esfuerzo por la vida de un año más. La Liturgia de este domingo muestra cómo sólo en el seno de la familia se viven los valores necesarios para ver este esfuerzo coronado por el éxito.

La subida a Jerusalén de Jesús Niño con sus padres para celebrar la Pascua es el signo de esta verdad que presenta hoy la Palabra de Dios. Es la ocasión que le sirve para manifestar que en El empiezan a cumplirse los designios de salvación del Padre, y este cumplimiento incluye un largo lapso de su vida dentro del marco familiar.

Esta vida de Cristo en familia muestra cómo el objetivo de los designios salvíficos del Padre es el realizar con nosotros una verdadera vida de familia.

Por eso cada familia, fruto del sacramento del matrimonio, debe manifestar nuestra vida de familia con Dios, viviendo cada uno de sus miembros el amor redentor de Cristo, de modo que cada uno se haga responsable de la salvación de los otros (el marido de la de su esposa y vi-

ceversa, ambos de la de sus hijos y éstos, al crecer, de la de sus padres), única forma de tenerse un amor verdadero: el vínculo de la perfección (Epístola).

Necesidad de la fe para lograr esta empresa: fe para amar por encima de lo que cada quien pueda valer, sino por ligarnos a él los vínculos de la familia, que están basados en realidades sagradas: el bautismo y el matrimonio. De esta fe tuvo también necesidad la Sagrada Familia, José y María para confiarse entre sí y ambos en Jesús para ver en El, a pesar de no comprender (Evangelio), al Hijo de Dios que traía la salvación, y fe de Jesús en sus padres para estar sometido a ellos: guía para solventar las dificultades de familia.

En nuestra Eucaristía vivimos sacramentalmente esta intimidad familiar con Dios: somos los hijos del Padre, hermanos de Jesucristo que venimos a la Mesa común para llevar el amor de Dios a nuestros hogares y ahí prolongar nuestra intimidad con Dios para hacer de ellos santas familias.

\* \* \*

Segundo Domingo después de Epifanía: *Las Bodas de Caná.*

Todos hemos vivido alguna vez la alegría de participar en una boda; también Cristo vivió esta realidad tan hondamente humana, que aprovechó, además, para mostrar el primer signo de su obra de salvación.

En efecto, la alusión del Evangelio a la llegada de "la hora" del Señor, palabras que hay que cotejar con Juan 13, ss, nos hace ver que, sobre la intención misericordiosa de Cristo de cooperar a la alegría de la fiesta nupcial en la que participa, está la intención profunda de manifestar su obra salvífica a través de los signos de su gloria y poder, de los cuales es éste el primero que realiza, ciertamente por intervención de su Madre.

Este signo es el vito en el que ha transformado el agua, signo de profunda significación bíblica: es el vino de la sabiduría (Salmo 104, 14; Deuteronomio 32, 13-14; Números 13, 20-26; Salmo 80, 9-19; Isaías 5, 1-30; Jeremías 8, 13-17) y de la plenitud de los tiempos Salmo 16, 5; 23, 5; Mateo 26, 27-29); sabiduría y plenitud que no se manifestarán sino en la manifestación de su gloria por al realización del misterio pascual.

Así el milagro de Caná es el primer signo de la Pascua del Señor: de la transformación que con El ha llegado para llevar a su plenitud los tiempos.

De aquí que la Eucaristía de este día resulte, dentro de este contexto, el signo definitivo en el que participamos de este misterio pascual del Señor. Es el banquete nupcial en el que el Esposo Cristo, que celebra sus bodas con su pueblo, dándole el vino nuevo del Reino: su propia sangre, como garantía de que vivimos ya la plenitud de los tiempos, de la que participaremos definitivamente si, como El lo hizo, sabemos vivir con los demás esta realidad, aprovechando para ello todo lo que nos rodea; así realizamos el servicio de amor en la comunidad del que nos habla la Epístola, para obtener la verdadera alegría.

\* \* \*

Tercer Domingo después de Epifanía: *Domingo de la Unidad.*

Al celebrar el Octavario de la Unidad, confrontar el hecho vivido, inconscientemente muchas veces, de la separación e incluso rivalidad en que vivimos los cristianos, divididos en distintas denominaciones.

La Liturgia de hoy nos señala que sólo de Dios nos puede venir la curación de este mal, porque sólo su poder es capaz de vencer nuestra debilidad, tal como lo muestra el Evangelio al referir la curación del leproso y del criado del centurión.

Pero el poder de Dios se manifiesta únicamente cuando hay la fe suficiente para recibirlo, y esta fe se da sólo en quienes se reconocen necesitados ("Señor, si quieres puedes limpiarme", "Señor, yo no soy digno...") y se abren para poner toda su confianza en Dios.

La reflexión sobre el triste hecho de nuestra desunión debe hacer ver la causa de la misma: reconocer nuestra falta de fe, nuestra fe muerta, falta de fe en obras, que ha producido el escándalo de tantos hermanos nuestros, alejándolos de nosotros.

Mover los corazones a una fe viva en nuestra participación eucarística de hoy, para ver sobre los signos mismos de la Palabra, del pan y del vino y de nuestra asamblea, en los que se manifiesta el poder del Señor, las consecuencias que reporta la participación en ellos, de modo que así como esta participación en una misma eucaristía, en una misma asamblea reunida por la misma Palabra del Señor, nos reúne litúrgicamente, así también nuestro amor por todos nuestros hermanos se manifieste vivamente para dar el verdadero testimonio de caridad cristiana de que habla la epístola, necesario para demostrar la sinceridad de nuestra oración al Señor porque "todos sean uno": la epifanía del poder del Señor que ha de cumplirse en nosotros cuando nuestra fe sea suficiente para permitirlo.

\* \* \*

Cuarto Domingo después de Epifanía: *La admiración ante el poder de Dios.*

Las maravillas alcanzadas por el progreso humano pueden servir hoy de punto de partida para que, reflexionando sobre ellas, nos pongan al tanto del peligro que encierra una civilización cargada de técnica de hacer perder al hombre el sentido de admiración ante el poder de Dios que se manifiesta en la creación, el sentido de lo divino, de lo sobrenatural, en una palabra, del temor de Dios.

Porque la Liturgia de hoy nos pone ante Cristo como Señor de la Creación, en quien está perfectamente sometida la naturaleza creada, manifestación de lo cual es el hecho de ordenar a los elementos para controlar la tempestad.

Nuestra Eucaristía es el signo perfecto de esta realidad, porque en ella Dios muestra su poder sobre la naturaleza al hacerse presente en nuestras ofrendas, reclamando a un tiempo de nuestra parte todo el verdadero sentido ante lo divino y la manifestación de su poder, con peligro, de lo contrario, de no asistir sino a un mero rito sin contenido.

Los que asistimos a la celebración eucarística debemos recibir todo su contenido: a Jesús, Señor de la Creación, síntesis perfecta de la sumisión de ésta a Dios (Dios-Hombre), que nos hace hijos del Padre, Hermano que nos guía para abrazar a todos los hombres en el amor (Epístola), usando de todos los medios que pone ante nosotros el progreso que hemos alcanzado. Sólo así se alcanza el verdadero sentido ante lo divino, que está en íntima relación con la creación de la que formamos parte.

\* \* \*

Quinto Domingo después de Epifanía: *Nuestra convivencia con el mal.*

La constatación del mal, en todas sus especies, nos muestra patente la realidad de la Liturgia de hoy; la coexistencia en el Reino de Dios del bien y del mal hasta la consumación de los tiempos.

Es la realidad del Reino que ya existe, en la Iglesia, pero que está en desarrollo, que está en marcha hacia su plenitud, es la Iglesia santa porque es el Cuerpo misterioso del Señor—, pero formada por pecadores.

Es la manifestación de la paciencia de Dios, cuyos planes encierran el amor que siempre espera, que nunca forza, que quie-

re hijos libres que vayan a El también por amor.

Repercusiones en nuestra comunidad — la Iglesia—, que son las de la Epístola, para revestirnos de entrañas de misericordia y vivir en nuestras relaciones mutuas lo que Dios vive con nosotros, para lo cual necesitamos participar en la Eucaristía a la que asistimos con todas las disposiciones requeridas. Sólo así habitará en nosotros esa Palabra de Dios (Epístola) que nos dará la paciencia necesaria para lograrlo, paciencia que no es solamente una virtud moral, sino, sobre todo, la participación del amor que Dios nos tiene.

\* \* \*

Domingo de Septuagésima: *La Iglesia, reunión de los llamados.*

La realidad que oportunamente podemos considerar hoy es "nuestra buena conciencia", examinar si nuestra realidad cristiana es sólo de nombre, conformista, acostumbrada a una práctica ritual rutinaria, o si realmente influye en forma determinante en nuestra vida.

Es el tema que va desarrollando la Liturgia de hoy: ni las meras cláusulas de la alianza con Israel (Epístola), ni la mera participación en la Eucaristía de hoy, comunican la salvación: ésta es obra del amor de Dios la alianza con Israel no le impide manifestarlo a otros: (Evangelio), y supone una conversión personal para recibirlo (como indica la Epístola) en la Eucaristía a la que asistimos, que debe ser una llamada para sacudir nuestra rutina y conformismo para impulsarnos a vivirla en una sincera conversión para un amor sin fronteras. Es la forma de responder al llamado de Dios, que nos ha hecho obreros de su viña desde que empezamos a vivir.

Es la exigencia misionera y santificadora que da la participación en los sacramentos —nuestra Eucaristía—, que no obran mágicamente, como lo muestra con caracteres trágicos la Epístola.

Así se inicia nuestra preparación para la gran etapa penitencial, la invitación a la conversión por excelencia, de la Cuaresma.

\* \* \*

Domingo de Sexagésima: *La Palabra de Dios.*

A partir del hecho vivido tantas veces de haber asistido a la predicación de la Palabra de Dios, lo que ahora mismo estamos haciendo, y su comparación con los frutos que de ello hemos obtenido, explicar la tensión y lucha que se da para que esos frutos sean de consideración.

Esta Palabra de Dios es Cristo, que realiza el misterio pascual para el que este tiempo empieza a prepararnos, de su muerte por obediencia al aceptar nuestra naturaleza humana limitada, y su triunfo sobre esta muerte y todas las demás limitaciones que en ella se sintetizan.

La participación en este triunfo de la Palabra, en la celebración eucarística, es el momento mejor para dejar que la semilla de la Palabra, que ha muerto para hacer morir todas nuestras miserias, actúe en nosotros, en nuestra propia debilidad, para que así el poder de Dios se manifieste en ella (Epístola).

—Esta participación eucarística es la de la siembra ya fructificada en principio, de modo que nos impulsa a dar un testimonio auténtico por la obediencia en la fe a esa Palabra triunfadora.

\* \* \*

Domingo de Quincuagésima: *La Iglesia Peregrina.*

Todos tenemos en la vida nuestro camino, nuestra senda salpicada de sucesos alegres y tristes, pero todos estos caminos nuestros han de convergir en el camino único que lleva a la meta común de la dicha definitiva.

La subida de Jesús a Jerusalén (Evangelio), hecho insistentemente notado por Lucas y por Juan (2, 13; 5, 1; 7, 1-10; 10, 22-23; 12, 12), revela una intención profunda, que es la de mostrar la ruta pascual de Cristo: la subida a Jerusalén para cumplir la voluntad de su Padre por la realización del sacrificio y el cumplimiento de la ley por el amor a todos para reunirlos en un solo ser.

Desde entonces ha quedado trazado el camino y nosotros no tenemos sino seguir a Cristo, quien, por otra parte, siempre que invita a seguirlo, lo hace cuando anuncia su subida a Jerusalén (Mc. 10, 32-44; Jn. 12, 12-26; Lc. 9, 51-62).

Siendo nuestra Eucaristía la celebración sacramental de esta ruta pascual, nuestro camino, nuestra entrada, nuestra subida al altar el día de hoy significan que venimos aquí a incorporarnos al único camino verdadero, el de Cristo.

Que realmente vivamos esta ruta lo indicará la nota que señala la epístola, que sea el camino del amor hacia todos, en el que culminan todas las demás virtudes. La caridad que da el gozo anticipado de esa Jerusalén celestial, meta de nuestra peregrinación cuyo viático es la Eucaristía que celebramos.

DIRECTRICES PARA LAS CELEBRACIONES

En cada comunidad, de acuerdo con las circunstancias, posibilidades y perspectivas, se acomodarán estas directrices generales de la manera más conveniente, ya sea en forma de Celebraciones de la Palabra, ya de conferencias o charlas o, incluso, en la celebración de la Misa, como oración litánica.

PRIMER DIA (18 de enero)

PRINCIPIOS CATOLICOS SOBRE EL ECUMENISMO:

*Unidad y uncidad de la Iglesia*

"Lumen gentium", 1, 9, 13, 14, 15, 16.

un solo cuerpo, reine en vuestros corazones. Amén.

CUARTO DIA: Domingo de la Unidad (21 de enero).

Según las directrices del Guión para la predicación y Oraciones Litánicas.

QUINTO DIA  
PRACTICA DEL ECUMENISMO

EL CONOCIMIENTO MUTUO DE LOS HERMANOS. VISION GENERAL DE LAS IGLESIAS SEPARADAS

"Unitatis redintegratio" II, 9. 10. 11. 12; III, per tot.

Mateo 7, 1-12; 1 Corintios 12-12-27.

Oración litánica: (Cardenal Newman).

Señor Jesucristo, que la víspera de tu Pasión rogaste por los discípulos que tendrías hasta la consumación de los siglos, para que fueran uno, como Tú lo eres con el Padre y el Padre lo es contigo.

Mira con piedad las numerosas divisiones que existen entre los que profesan tu fe.

Escucha, Señor, y ten piedad.

Cura las múltiples heridas que el orgullo del hombre y la astucia de Satanás han infligido a tu Pueblo.

Escucha, Señor, y ten piedad.

Destruye las murallas de separación que enfrentan a los cristianos en partidos y denominaciones.

Escucha, Señor, y ten piedad.

Mira con compasión a los que han nacido en medio de la división que es obra de los hombres y no tuya.

Escucha, Señor, y ten piedad.

Libranos a todos del error y alégranos a todos con la unidad que Tú has establecido desde el principio en la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica.

Escucha, Señor, y ten piedad.

Señor, Dios nuestro, que muestras a los extraviados la luz de la verdad para que puedan encontrar el camino de tu ley; concede a todos los que nos declaramos cristianos, rechazar todo lo que es indigno de este nombre para abrazar todo lo que es digno de él, por Cristo nuestro Señor. (Misal Romano).

Dios de verdad y Padre de misericordia, que te complaces en ser llamado por nosotros afectuosamente "Padre". Te rogamos, Señor, hagas que cada día resplandezca más en medio de tu santa Iglesia este nombre tan honorable para nosotros y permitenos una vez más abrir la boca como tus hijos, para invocarte como Padre del cielo, cantando para decirte: PADRE NUESTRO... (Liturgia Armenia).

Despedida:

Y que el Dios de la paciencia y el consuelo nos conceda vivir en buena inteligencia los unos con los otros, para que con un mismo corazón y a una sola voz le demos gloria. Amén.

SEXTO DIA

EL DESEO DEL SEÑOR; A QUIENES DESEA EL REINO

"Unitatis redintegratio" II, 5.

Juan 17, 1-26; Mateo 5, 1-16.

Oración litánica:

Amados hermanos: supliquemos al Dios de nuestros padres que se digne conservar en su Iglesia las maravillas de su poder y su misericordia.

Por la paz que viene de lo alto y por la salud de vuestras almas, roguemos al Señor.

Kyrie eleison.

Porque su santa Iglesia sea preservada de todo mal y sea perfecta en su amor, roguemos al Señor.

Kyrie eleison.

Porque los guías de todas las comunidades cristianas sean fieles servidores del Evangelio de Cristo, roguemos al Señor.

Kyrie eleison.

Por todos los aquí reunidos, por todos los que rezan con nosotros por todo el mundo, para que seamos obreros de la paz, del amor y de la justicia, roguemos al Señor.

Kyrie eleison.

Por todos los que llevamos el nombre de Cristo, para que la palabra del Señor se cumpla en nosotros y nuestra unidad sea perfecta, roguemos al Señor.

Kyrie eleison.

Por toda alma cristiana probada o afligida, por todos los que tienen necesidad de la misericordia y el socorro de Dios, por todos los que buscan la luz de Cristo, roguemos al Señor.

Kyrie eleison.

Que suba nuestra plegaria hasta el trono de tu gloria, Señor, y que nuestra petición no vuelva a nosotros sin haber sido escuchada. Que nuestros labios y nuestros corazones estén unidos en la alabanza y en el arrepentimiento, para que un día, en la plena comunión de tu Iglesia, todos marchemos juntos hacia tu Reino, que no tiene fin, por Cristo nuestro Señor.

Dignate concedernos, Señor, el atrevernos juntos a invocarte como Padre del cielo llenos de confianza y alegría, para decirte:

PADRE NUESTRO...

Despedida:

Y que la gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor de Dios Padre y la comunión del Espíritu Santo sean con nosotros, ahora y siempre. Amén.

SEPTIMO DIA  
UN SOLO PASTOR

"Unitatis redintegratio" I, 2 (hacia la mitad).

"Lumen gentium" III, 18. 19. 20.

Ezequiel 34, 11-22; Hechos de los Apóstoles 20, 25-32; Juan 10, 1-16.

Oración litánica:

Unidos en una misma fe en Dios, eterno Pastor de nuestras vidas, elevemos la oración de la esperanza por una unidad completa en el amor.

Señor, conduce y gobierna a tu Iglesia, sé su único Pastor, Sumo Pontífice y Salvador; da fuerza y poder a tu Palabra y aumenta en nosotros la inteligencia de tu misterio.

Escúchanos, Rey vencedor.

Señor, concédenos reconocer el testimonio verdadero de los cristianos deseosos de la unidad en todas las confesiones.

Escúchanos, Rey vencedor.

Señor, a nosotros, los católicos romanos, danos caridad conforme a las exigencias de la verdad, en nuestras relaciones con los otros cristianos.

Escúchanos, Rey vencedor.

Señor, a nuestros hermanos de Oriente consérvalos el amor a la Tradición venerable que nos es común, y a tu Madre, la Santa Virgen, para que Ella nos ayude a recorrer juntos el camino que nos lleve a la unidad perfecta.

Escúchanos, Rey vencedor.

Señor, a nuestros hermanos de las confesiones reformadas consérvalos el amor a tu Palabra y el vivo sentimiento de justicia y sincera caridad para con el prójimo, que la vivencia común de estas realidades nos acerque más a la deseada unidad.

Escúchanos, Rey vencedor.

Señor, abre los ojos a tu pueblo Israel para que reconozca en Ti al Mesías de su esperanza y goce así del conocimiento de tu gloria.

Escúchanos, Rey vencedor.

Señor, Dios todopoderoso, Tú que has enviado a tu Hijo Jesucristo para que reuniera a todo el pueblo en un solo rebaño bajo un solo pastor, escucha nuestras plegarias, que unimos a la oración universal de tu Iglesia del cielo y de la tierra, para suplicarte que apresures el día en que, con un solo espíritu y un solo corazón, podamos adorarte y servirte en la paz y el amor del mismo nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo por los siglos de los siglos.

Y como lo aprendimos del Salvador, y en comunión con El, nos atrevemos a decir: PADRE NUESTRO...

Despedida:

Id pues, en la paz de Cristo, y que la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y permanezca siempre. Amén.

(último)

#### EL ESPIRITU QUE UNE

"Unitatis redintegratio" III, 24 (conclusión).

Isaías 11, 1-12; Mateo 5, 38-48 (espíritu de la nueva alianza).

1 Corintios 12, 1-11 (El Espíritu obra la unidad en la diversidad).

Oración litánica:

Roguemos al Espíritu Santo que encienda en nosotros el fuego de su amor, para que muera en su Iglesia todo aquello que no es conforme a su voluntad y para que vivan y se acrecienten en ella sus dones.

Pidámosle que inspire los trabajos de todos los que desean la unidad de los cristianos, para que los guíe hacia la Verdad total.

Ven, Espíritu Santo.

Pidámosle que abra nuestros corazones, para que Cristo Jesús pueda ofrecer por nosotros su plegaria por la unidad de los suyos, y nos haga así crecer a todos en unidad con El.

Ven, Espíritu Santo.

Pidámosle que los haga participar en los sufrimientos que causan a nuestro Señor nuestra desunión e infidelidad, para que participemos también en el poder de su resurrección.

Ven, Espíritu Santo.

Pidámosle que la Iglesia esparcida por toda la tierra esté dispuesta, como el Señor, a darse por los hombres y las necesidades del mundo, para que venga el Reino de Dios a su plenitud (Oficio de Taizé).

Ven, Espíritu Santo.

Que el Espíritu de verdad que viene de Ti, Señor, ilumine nuestras almas y, como tu Hijo lo ha prometido, nos lleve hacia la Verdad toda entera, por Jesucristo, tu Hijo, nuestro Señor. Amén. (Misal Romano).

E iluminados por el Espíritu que nos viene del Padre, por su Hijo, decimos con admiración: PADRE NUESTRO...

Despedida:

Envía, Señor, tu Espíritu

Y se renovará la faz de la tierra.

Seamos bendecidos por la gracia del Espíritu Santo, vayamos en paz y que el Señor sea con todos nosotros. Amén.

De acuerdo con los principios ecuménicos, conciliares, en el desarrollo de estas celebraciones, es de desear que los católicos se unan en la oración con sus hermanos separados, para expresar los vínculos que les unen y como medio eficaz para conseguir la gracia de la unidad, pues "Donde hay dos o tres congregados en mi nombre allí estoy yo en medio de ellos" (Mt. 18, 20) Unitatis redintegratio, 8.

#### FORMULARIO DE ORACIONES LITANICAS Y MONICIONES

##### PRIMER DOMINGO DESPUES DE EPIFANIA

MONICION AL CREDO: Reavivamos nuestra fe en nuestra propia familia para poder mostrarnos verdaderos hijos de Dios.

##### ORACION LITANICA

###### Invitación

Queridos hermanos: pidamos a Dios que así como ha santificado al mundo con su venida, santifique todos los hogares a ejemplo de la Sagrada Familia en la que vivió y creció.

###### Preces

Por todos los hogares, para que sean recintos de amor y confianza

Te rogamos, Señor.

Por todos los esposos, para que sepan representar al Señor como cabeza de sus hogares.

Te rogamos, Señor.

Por todas las esposas, para que sepan ser el corazón que llene de amor sus hogares

Te rogamos, Señor.

Por todos los hijos, para que sepan ver en sus padres la imagen del Señor

Te rogamos, Señor.

Por los hogares deshechos, para que renazca en ellos el amor confiado y fecundo

Te rogamos, Señor.

Por todos los cristianos, para que formemos la gran familia de Dios en la tierra.

Te rogamos, Señor.

##### Conclusión

Oh Dios, de quien proviene toda paternidad en el cielo y en la tierra, que existe floreciera la imagen de tu alianza con nosotros en la santa Familia de Nazareth: concede a nuestras familias reproducir esta imagen en el amor y la paz, por N. S. Jesucristo, tu Hijo...

\* \* \*

##### SEGUNDO DOMINGO DESPUES DE EPIFANIA

MONICION AL CREDO: Al hacer nuestro acto de fe pidamos al Señor que nos ayude a vivirla.

##### ORACION LITANICA

###### Invitación

Pidamos el don de participar con fe en la transformación del vino de nuestras ofrendas en la sangre de Aquel que convirtió el agua en vino.

### Preces

Roguemos por todos los que beben hoy en la Misa del vino del Reino, para que su participación les mueva a un mejor servicio en la Iglesia.

Escúchanos, Señor.

Roguemos por todos los cristianos que no participan en el banquete eucarístico, para que no sean scrdos a la invitación del Señor.

Escúchanos, Señor.

Roguemos por todas las alegrías del mundo, para que acerquen a todos al Dios de la alegría y del consuelo.

Escúchanos, Señor.

### Conclusión

Señor, atiende a nuestra súplica en favor de tu familia: purificala y guárdala en tu amor para que crezca en la abundancia de tus bendiciones, ya que te lo pedimos por manos de la Virgen María, cuyos ruegos escuchó tu Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, que contigo vive y reina...

\* \* \*

### TERCER DOMINGO DESPUES DE EPIFANIA

MONICION AL CREDO: Recemos nuestro acto de fe pidiendo la gracia de que todos la vivamos unidos.

### ORACION LITANICA

#### Invitación

Todos unidos oremos al Padre junto con Cristo, que ha pedido por nuestra unidad, a fin de que no impidamos la eficacia de su oración.

#### Preces

Por todos los cristianos del mundo Señor, que todos sean uno.

Por los cristianos de nuestra Iglesia Señor, que todos sean uno.

Por los cristianos de Oriente Señor, que todos sean uno.

Por los cristianos reformados Señor, que todos sean uno.

### Conclusión

No mires, Señor, nuestras culpas, y aumenta en nosotros el don de la fe, para que todos vivamos unidos y se cumpla así tu deseo, a fin de que el mundo crea. Te lo pedimos por N. S. Jesucristo, tu Hijo, que por toda la eternidad es uno contigo en la unidad del Espíritu Santo.

\* \* \*

### CUARTO DOMINGO DESPUES DE EPIFANIA

MONICION AL CREDO: Al proclamar nuestra fe en Dios, pensemos que es un compromiso que debe influir decididamente en nuestras vidas.

### ORACION LITANICA

#### Invitación

Demos gracias a Dios por su poder y pidámosle que lo haga sentir en nuestras vidas.

#### Preces

Por todos los que trabajan para lograr el progreso

Te rogamos, Señor.

Para que los logros del progreso nos acerquen más a Ti

Te rogamos, Señor.

Para que el dominio que ejerce el hombre sobre la creación beneficie a todos

Te rogamos, Señor.

\* \* \*

### Conclusión

Oh Dios, creador y redentor de todas las cosas, extiende la majestad de tu poder sobre nosotros para que te alabemos dignamente con todos los adelantos de nuestro esfuerzo, por N. S. Jesucristo...

\* \* \*

### QUINTO DOMINGO DESPUES DE EPIFANIA

MONICION AL CREDO: Nuestra profesión de fe nos impulsa el día de hoy a creer siempre en el amor y a aguardar la conversión de los demás.

### ORACION LITANICA

#### Invitación

Confiemos en el amor paciente de Dios y pidamos el perdón por nuestras faltas al amor.

#### Preces

Por nuestro egoísmo  
Perdón, Señor, perdón.

Por nuestra intolerancia  
Perdón, Señor, perdón.

Por nuestro orgullo  
Perdón, Señor, perdón.

Por nuestra impaciencia  
Perdón, Señor, perdón.

Por nuestra apatía  
Perdón, Señor, perdón.

### Conclusión

Revístenos, Señor, de entrañas de misericordia, para saber perdonar y ser así dignos de tu perdón, por N. S. Jesucristo, tu Hijo...

### DOMINGO DE SEPTUAGESIMA

MONICION AL CREDO: Purifiquemos nuestra conciencia al confesar hoy nuestra fe en el amor de Dios.

### ORACION LITANICA

#### Invitación

Pidamos a Dios que nos haga obreros generosos y dignos de recibir la recompensa de su amor.

#### Preces

Por todos los que hemos sido llamados a a la viña del Señor

Roguemos al Dios del amor.

Para que nuestro trabajo sea un testimonio vivo que atraiga a todos a esta viña  
Roguemos al Dios del amor.

Para que esta viña aparezca a los ojos de todos como la casa común de los hijos del Padre por su amor y apertura  
Roguemos al Dios del amor.

Por todos los hombres del mundo, para que al menos sean llamados como obreros de la última hora  
Roguemos al Dios del amor.

### Conclusión

Manifiesta, Señor, la generosidad de tu amor, y manda que tu viña se lleve y crezca por el trabajo de todos en el amor, la justicia y la paz, por N. S. Jesucristo...

\* \* \*

### DOMINGO DE SEXAGESIMA

MONICION AL CREDO: Abramos con generosidad el alma para que la semilla

de la palabra produzca en nosotros el fruto de una fe firme.

## ORACION LITANICA

### Invitación

A ejemplo del Apóstol Pablo, confiemos en la Palabra del Señor y hagamos de nuestras vidas un esfuerzo constante para responder a las exigencias de nuestra vocación.

### Preces

Para que la Palabra de Dios llegue a todos los hombres, hasta los confines de la tierra

Roguemos al Señor.

Para que todos los que trabajan en las Misiones lleven a los no creyentes el testimonio de una fe viva

Roguemos al Señor.

Para que todos los fieles de Cristo sean transformados por la gracia y su Palabra produzca en ellos frutos abundantes

Roguemos al Señor.

Para que todos los hombres en tentación y faltos de ánimo puedan salir triunfantes por la confianza en la Palabra de salvación.

Roguemos al Señor.

Para que nuestra asamblea acoja la Palabra con un corazón sincero y un amor perfecto

Roguemos al Señor.

### Conclusión

Señor, concédenos una fe siempre ferviente en tu Palabra y un amor alegre en tus mandatos, para que nuestra vida produzca el fruto que Tú esperas para gloria

tuya y felicidad nuestra, por N. S. Jesucristo...

\* \* \*

## DOMINGO DE QUINCAGESIMA

MONICION AL CREDO: Lleros de amor proclamemos nuestra fe en esta Iglesia que formamos y que es el pueblo santo del Señor.

## ORACION LITANICA

### Invitación

Pidamos a Dios que nos muestre el verdadero camino para llegar al gozo de sus promesas.

### Preces

Por todos los que van por el mundo sin hallar el verdadero camino que les dé la felicidad

Te rogamos, Señor.

Por todos los que ansían encontrar el verdadero camino de la vida, para que lo hallen en Cristo

Te rogamos, Señor.

Por todos los que hemos sido puestos en el seguimiento de Cristo, para que respondamos con generosidad a su amor

Te rogamos, Señor.

Por todos los aquí reunidos, para que nuestras vidas muestren a todos el camino de Cristo hacia el Padre

Te rogamos, Señor.

### Conclusión

Conduce a tu Iglesia, Señor, por el camino pascual de la cruz, único que conduce al triunfo y la gloria del Padre, Tú que con El vives y reinas en la unidad del Espíritu Santo, por los siglos de los siglos.

Exhortación Pastoral del 2 de enero de 1968.—Excmo. Manuel Martín del Campo.—Arz. Coadjutor de Morelia.—Joaquín Campos, Secretario.

Cada año en este mes de enero celebramos en la Arquidiócesis el DIA DEL SEMINARIO. Para esta celebración ha sido fijado el domingo tercero, que en este año será el día 21 del presente mes.

El Seminario es de vital importancia en una diócesis, porque en él se forman los sacerdotes, que son los que tienen a su cuidado de una manera directa el ministerio pastoral; son ellos los que ofrecen el Santo Sacrificio de la Misa, administran los sacramentos y dan a los fieles la necesaria instrucción religiosa. No es de extrañar pues que, cuando el sacerdote falta, la vida cristiana languidece y los fieles se ven privados de los más necesarios auxilios espirituales. Por eso quieren tener un sacerdote cerca de ellos y para esto, es necesario que el número de sacerdotes responda al número de fieles, para que todos puedan recibir la debida atención espiritual.

Pero la formación de los sacerdotes en el Seminario se lleva a cabo a través de muchos años de estudio y de paciente labor, y esto requiere la ayuda especial de Dios y al mismo tiempo muchos y muy crecidos gastos.

EL DIA DEL SEMINARIO tiene por fin implorar de Dios Nuestro Señor las gracias necesarias para que los superiores y alumnos del Seminario respondan a la delicada misión que Dios mismo les ha confiado; y también despertar en todos los fieles el convencimiento de que deben ayudar con su cooperación económica a sufragar los gastos del Seminario.

Estamos seguros, venerables hermanos y amados hijos, que también en este año responderéis a nuestro llamado, y que el DIA DEL SEMINARIO será un día de oración

y sacrificios por el Seminario, y que cada uno de vosotros dará generosamente su contribución según sus posibilidades, en la colecta que se organizará ese mismo día.

Ordenamos a todos los señores párrocos, vicarios fijos y capellanes de templos, así del clero secular como del regular:

1o. Que el domingo 14 la predicación sea acerca del Seminario y se anuncie la colecta que se hará el domingo siguiente.

2o. Que el domingo 21 se organice la colecta del modo más conveniente, valiéndose para ello de la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y de los organismos de Acción Católica. El producto *íntegro* de las limosnas que se reúnan este día en *todos* los templos del Arzobispado será para el Seminario y deberá remitirse a la Secretaría de nuestra Curia Arzobispal.

Esta exhortación deberá leerse en la forma acostumbrada el domingo siguiente al día en que se reciba.

## AVISO

A todos y a cada uno de los Sres. Sacerdotes del Clero Secular y Regular del Arzobispado de Morelia.

Como ya es bien sabido, toca al Clero de nuestra Arquidiócesis ponerse a las plantas de la Sma. Virgen de Guadalupe en su santuario de Morelia el próximo día 12 del presente mes de enero, para ganarle su maternal protección y el que nos alcance del Señor las gracias necesarias del Año Nuevo en el ejercicio de nuestro sagrado ministerio.

Comisionados por el Cabildo Metropolitano nos dirigimos a todos y a cada uno de los sacerdotes de uno y otro clero, in-

vitándolos con toda atención para que asistan a la función de ese día, a las 11 de la mañana. Nuestra Madre bendita nos espera y sentirá verse desairada por cualquiera de sus hijos.

Para los gastos que demanda la preparación y celebración de esa solemnidad se servirán enviar su donativo, generoso, al

M. Il. Sr. Cngo. D. J. Jesús Quintana, Corregidora 445, de esta ciudad.

Dios y la Virgen Santísima guarden a Uds. muchos años.

Morelia, 2 de enero de 1968.

J. Jesús Quintana Edmundo Contreras.

## IMPORTACIONES ROMA, S. A.

Av. 5 de Mayo N° 29, Desp. 406 — Tel.: 21-21-88  
MEXICO 1, D. F.

Importaciones de Estampas, Libros Recordatorios de Primera Comunión, estampas, Misales, Breviarios, marquitos de plástico, Rosarios, etc.

NUESTROS PRECIOS SON DE MAYOREO Y SURTIMOS CUALQUIER PEDIDO DIRECTO, C. O. D., REEMBOLSO O POR CONDUCTO DEL BANCO

TENEMOS EN EXISTENCIA BIBLIAS DE REGINA, HERDER, MISALES DEL PBRO. RIVERA. LETRA GRANDE.

VISITENOS HACEMOS UN BUEN DESCUENTO



Organos electrónicos marca LOWREY y HOHNER a precios sin competencia.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG y BEETHOVEN desde \$1,900.00 en adelante.

Carillones electrónicos para Iglesias marca SCHULMERICH.

## CASA VEERKAMP, S.A.

GRANDES ALMACENES DE MUSICA

México 1, D. F. Apartado 851  
Mesones No. 21

## NUEVO TESTAMENTO Vol. I en un nuevo lenguaje



Sí, en un nuevo lenguaje: en el español que se habla todos los días en México, en el de 115 fotografías periodísticas de la vida real, que nos hacen caer en la cuenta de que el mensaje de Cristo tiene plena vigencia AQUÍ Y HOY.

Versión directa del griego por el P. Agustín Magaña Méndez. Prof. de Sagrada Escritura.  
Adaptación fotográfica de R. Moya.

Ej.: \$30.00 — Dls. 2.70

### NUEVO TESTAMENTO

Del P. J. Miguel Petisco, S. J., 6ª edición.

Esta versión castellana ha sido enteramente revisada sobre el original griego, lo que ha permitido transmitir con mayor fidelidad las expresiones y el sentido del original, suprimiendo las perifrasis y las redundancias que correspondían a criterios literarios y exéticos hoy desechados.

Ej.: \$12.50 — Dls. 1.10

### NUEVO TESTAMENTO

Para los hombres de hoy.

La presente obra reúne las mejores condiciones, no sólo para alimentar la plegarias e intensificar el diálogo común entre cristianos, sino también para llevar, en colaboración fraternal, el anuncio gozoso de salvación en Jesucristo a todos nuestros hermanos, los hombres de hoy.

Ej.: \$102.25 — Dls. 9.20

NUEVO TESTAMENTO.—Traducción del texto original griego por un equipo de profesores de la Cebiha.

Ej.: \$6.00 — Dls. 0.55

NUEVO TESTAMENTO.—Traducción del Prof. José Ma. Valverde.—revisión de Luis Alonso Schokel, S. J.

Ej.: \$49.50 — Dls. 9.20

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99 A) México 1, D. F.

**Esperamos que la**  
**SAGRADA BIBLIA**

sea compañera inseparable de los católicos cultos y que sirva para que en estos tiempos de confusión, de duda y a veces de frialdad y desfallecimiento, encuentren en ella los hombres de buena voluntad, luz, fortaleza y consuelo.

**SAGRADA BIBLIA**

P. J. M. Petisco, S. J., 9ª edición.

Por la nitidez de sus tipos, la esmerada pulcritud de su impresión, la comodidad de sus dimensiones, cuidadosamente estudiadas y la belleza de su encuadernación, es la más agradable edición de la Biblia en lengua castellana.

Ej.: \$43.00 — Dls. 3.85

**SAGRADA BIBLIA**

E. Nacar y A. Colunga, 21ª edición.

Versión directa de las lenguas originales, hebrea y griega, al castellano, con 24 láminas en color y siete mapas, también en color.

Ej.: \$56.00 — Dls. 5.95

**SAGRADA BIBLIA**

Prefacio, introducción y revisión del

R. P. Serafín de Ausejo, OFM. cap. 6ª edición.

Presenta la edición de esta Biblia popular HERDER una carta-prólogo de S. Encia, Revdmo. Dr. D. J. Ma. Bueno Monreal, Cardenal-Arzbispo de Sevilla. Y está sacada de los textos originales, seguidos de un índice onomástico, otro de materias, lecturas y Evangelios del Misal Romano, apéndice cronológico y otro sobre medidas, pesos y monedas, como asimismo diez mapas.

Ej.: \$30.00 — Dls. 2.70

**SAGRADA BIBLIA**

P. Franquesa y J. Ma. Solé.

La Editorial Regina, nos ofrece toda la Escritura en un libro manual nítidamente impreso (9.5 x 13.5).

Bolsillo Telaplex con funda, colores azul, verde, granate.

Ej.: \$57.75 — Dls. 5.20

Bolsillo 81-35 Físgren negro 1 con funda cantos dorados.

Ej.: \$81.00 — Dls. 7.30

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado 2181 (Librería en Donceles 99-A) México 1. D. F.

**“LA GUADALUPANA”**

FABRICA DE VELAS Y VELADORAS



VELADORA LITURGICA  
PARA SAGRARIOS  
“CORAM TABERNACULO”  
PRECIOS:

Caja con 12 veladoras semanarias .. \$ 110.00 c/u

Caja con 36 veladoras 1/2 semana .. \$ 110.00 c/u

Caja con 100 veladoras serv. diario .. \$ 85.00 c/u

VASOS SEMANARIOS:

Rojo Americano .... \$ 210.00 c/u

NUEVO ROJO FINO DEL PAIS .... \$ 80.00 c/u

Rojo corriente del país ..... \$ 50.00 c/u

Rojo Americano Media Semana ..... \$ 100.00 c/u

P O R T A-VASOS GRABADOS DE ALUMINIO ..... \$ 35.00 c/u

TAPAS DE ALUMINIO ..... \$ 10.00 c/u

Si usted quiere probar nuestro producto le ofrecemos: Caja con 12 veladoras semanarias, vaso corriente del País, Portavaso grabado de aluminio y tapa; TODO POR: \$ 180.00.

ENVIAMOS PEDIDOS C.O.D. O REEMBOLSO. HAGANOS EL SUYO A

AV. OBSERVATORIO N° 465, COL. PALMAS, Z. P. 18

MEXICO, D. F. O A LOS TELEFONOS 16-03-21 y 15-98-65

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

*Calidad insuperable. Precios razonables.*

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

## "FUNDICION VALLES"

*Miguel Martínez Zamora*

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

## "LIBRERIA ASIS"

*BERNARDINO BARBA VAZQUEZ*

*Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10*

*México 1, D. F.*

*Tel.: 12-00-84*

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

## CASA PATIÑO

Federico Patiño R.

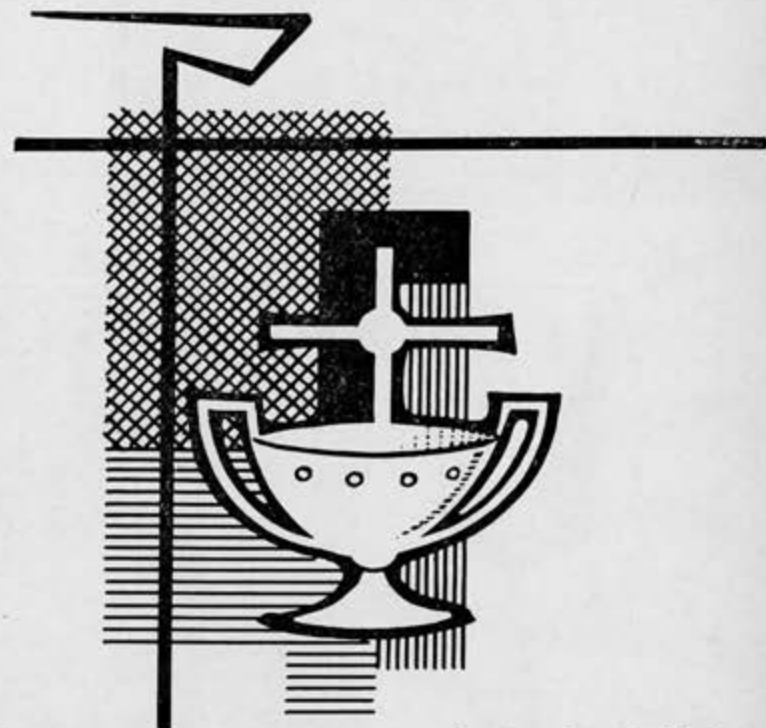
Tabasco N° 195. México 7, D. F. Tels.: 14-24-91 y 46-81-28

Fabricante e Importador de Estampas, Libros y Medallones, Artículos religiosos en general.

Precios especiales a sacerdotes y Ordenes religiosas.

Envíos directos y C.O.D.

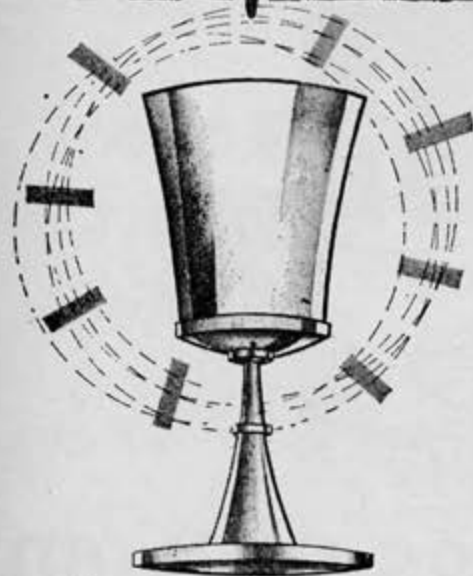
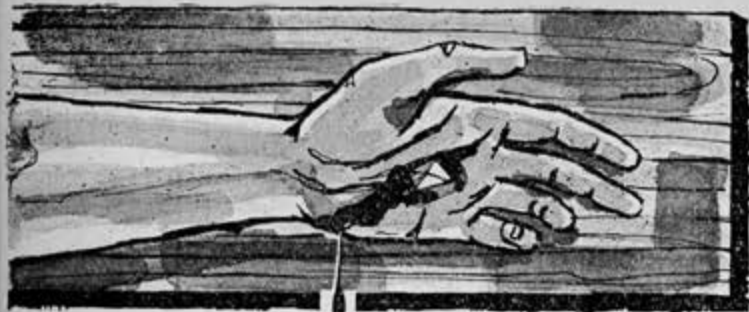
Tenemos el surtido más extenso en estampas litúrgicas así como para Primera Comunión.



# LAS FABRICAS DE LYON, S.A.

artículos religiosos  
Av. MADERO 72 · MEXICO I, D.F.  
Tels. 12-19-88 y 10-33-86

**casa fundada en 1894**



# Genimine Vitis

VINO DE UVA PARA CONSAGRAR  
DESDE 1920 LA MARCA DE MAYOR PRESTIGIO

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

## MORAGREGA, S. A.

OCAMPO 131 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.

LO SUBLIME  
DEL ACTO...  
EXIGE CALIDAD  
Y PLENA GARANTIA



# Relojes

de  
torre  
para  
iglesias



Relojes con preciosas  
sonerías.

Construidos para  
durar 100 años.

Tenemos modelos  
desde \$2,900.00

\*  
Pida catálogo y  
presupuesto gratis.

## LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO E ISABEL LA CATINER



Orfebrería  
 Ornamentos  
 Imágenes  
 Altares  
 Marmolería  
 Carpintería  
 Proyectos  
 Decoraciones

**GALERIAS TEPEYAC, S.A.**   
 LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

**JOSE H. FABRE PDTE.**

MADERO No. 82-A Teléfonos: 10-15-17 y 13-33-48. México 1, D. F.

VINO PARA CONSAGRAR

**EMINENCIA**

100% PURO DE  
 UVA FRESCA



**CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.**

APDO. 22	ISABEL LA CATOLICA 922
GOMEZ PALACIO, DGO.	COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
TELS.	TELS.
4 - 19 - 20	19 - 82 - 88
4 19 - 21	19 - 35 - 75



APARTADO 108  
LEÓN, GTO., MEX.

V.B.  
+ *Alonso*  
*Obispo de León*



En vista de los informes que nos ha proporcionado el Sr. Cura de San Luis de la Paz, quien tiene a su cargo la vigilancia sobre elaboración y envase del vino para consagrar llamado "ANGELORUM VINUM" y que es fabricado por la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." en San Luis de la Paz, Gto.; constándonos además que la Casa mencionada regentada por personas plenamente honorables, procede en la elaboración del Vino para consagrar con el más escrupuloso cuidado; por las presentes letras recomendamos a los Señores Párrocos y Sacerdotes de nuestra Diócesis el "Angelorum Vinum" que ofrece plenas garantías; y autorizamos también a la Casa "Rafael Gamba e Hijos S.A." para que utilice el presente documento en la forma que estime conveniente.

León, Gto. a 4 de abril de 1949

+ *Mannel M. del Campo*

*Obispo de León.*

*Emiliano...*  
**ARZOBISPADO DE CHILAPA**

*Roberto...*  
**SEÑOR**

*José E....*  
**No. de...**

+ *José...*  
**Obispo de...**  
III-30-957

**SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE CHILAPA, GTO.**



"ANGELORUM VINUM"

ELABORADO POR BODEGAS SAN LUIS REY DE

"RAFAEL GAMBA E HIJOS", S. A.

Ampliamente recomendado para el Santo Sacrificio de la Misa

APARTADO No. 5.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.